

DEPORTES → 18

Alianza Lima: ¿Paolo Guerrero será titular hoy ante Mannucci en Matute?



ENTRETENIMIENTO → 20

Margot Robbie revela que ocultó desnudo de cine a su familia

www.larepublica.pe

La República

Sábado 14.9.2024
Año 43 | Nº 15,589
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

DESTACA TAMBIÉN SU INCONSTITUCIONALIDAD → 4

Suprema ratifica como inaplicable la ley Soto

La reducción a un año del plazo para pedir la prescripción del delito no es considerada como válida por la Sala Suprema Penal Permanente dirigida por César San Martín.

"No se ha incorporado alguna razón jurídico-constitucional relevante o inédita" que obligue a modificar el Acuerdo Plenario adoptado el 2023.

NASA



SOCIEDAD → 15

El Perú arde

El Ministerio de Defensa informó que se registran incendios forestales en 16 regiones del país. Durante el 2024 han ocurrido más de 170 y ya hay ocho fallecidos, según cifras oficiales. En esta imagen satelital de la NASA se puede identificar las zonas donde el fuego todavía no se ha controlado.



ESPECIAL → 2-3

Relaciones peligrosas de Chibolín con acusados de lavado de activos

ECONOMÍA → 11

BCR reduce tasa de interés a 5,25% en setiembre

POLÍTICA → 6

Cerronismo propone devolver inmunidad a los parlamentarios



MUNDO → 17

Brasil ordena incautación de US$3 millones a Elon Musk

7 750893 419634

Un caso de fama, oscuridad y lavadoras

Andrés Hurtado, Chibolín, el amigo de los acusados de lavado de activos

TENDENCIAS. La Fiscalía ha iniciado una investigación contra el presentador de televisión, luego de que fuera señalado de haber presuntamente cobrado un soborno a cambio de interceder ante su amiga, la fiscal Elizabeth Peralta, para que devuelva un cargamento de oro de origen ilícito incautado a los hermanos Miu Lei, primos de los Siucho Neira, amigos íntimos de Chibolín.

PERFIL

Ángel Páez

Andrés Hurtado Grados, Chibolín, es más famoso por lo que protagoniza fuera de los escenarios que por sus actuaciones bajo los reflectores. Así lo acreditó la fiscal superior de lavado de activos Elizabeth Peralta Santur, cuando declaró que sabía que su amigo era un proxeneta. La versión de la presunta actividad clandestina de Chibolín circula con intensidad desde que la prensa le dedicó una atención jamás vista, en comparación con las pequeñas noticias que se publicaban sobre sus presentaciones artísticas. El martes 25 de enero de 1994, la policía antidrogas detuvo a Andrés Hurtado por sus presuntas vinculaciones con el narcotraficante Demetrio Chávez Peñaherrera, Vaticano. Solo unos días antes, el 12 de enero de 1994, Vaticano había sido apresado en Cali, Colombia, y extraditado al Perú, donde era requerido porque encabezaba la más importante organización del narcotráfico instalada en el Alto Huallaga. El espectacular arresto se produjo a los pocos días de celebrar una fiesta por Año Nuevo a la que asistieron Chibolín en compañía de su esposa, la artista Marilú Montiel, y la presentadora de televisión y modelo en ese momento Susan León.

Cualquiera que se dedica a la lucha contra el lavado de activos debería conocer de este episodio de las detenciones relacionadas con Vaticano, que monopolizó por mucho tiempo la cobertura de la totalidad de los medios de comunicación. Pero la fiscal Peralta manifestó que no lo sabía, pese a que admitió que durante sus relaciones de amistad con Chibolín ambos visitaban sus respectivas viviendas familiares. La decisión de la policía antidrogas de retener a Chibolín, Marilú Montiel y Susan León, junto con otros personajes de la farándula, y de implicar con el narcotraficante a la ex Miss Mundo Lucía Boggiano y al estilista Segundo Gonzales, Chocco, entre otras figuras, tuvo el efecto de un bombazo mediático sin precedentes. Pero de todos los mencionados, parecían más comprometidos Chibolín, Marilú Montiel y Susan León, porque tuvieron un encuentro secreto con Vaticano en Cali. La excusa de los involucrados fue que conocieron a Demetrio Chávez como el colombiano “Camilo Ferrer Picasso”, y, por supuesto, desconocían que era un capo del narcotráfico.

Cuando fue detenido en 1994, Chibolín dijo que temía a Montesinos, pero luego se convirtió en confidente de Venero, testaferro de este.

En esa época, Chibolín, quien era reconocido por conducir a estrellas de la farándula a fiestas privadas de poderosas autoridades, empresarios y militares, se dijo que llevó a Susan León a Cali porque Vaticano estaba enamorado de ella. Andrés Hurtado lo ha negado, aunque aceptó que era amigo de Demetrio Chávez. En declaraciones al periodista Hugo Coya, para su libro *Polvo en el viento: Vaticano, esplendor y miserias de un narcotraficante* (2011), Chibolín relató: “Yo quería denunciar al gobierno (de Alberto Fujimori) por el atropello, pero estaba demasiado asustado. Temía que Vladimiro Montesinos nos hiciera algo a mí o a mi familia. Montesinos me odiaba porque yo era amigo de Vaticano”. Montesinos también era amigo de Vaticano.

En una audiencia judicial del 16 de agosto de 1996, Demetrio Chávez reveló que pagaba US$50.000 mensuales al entonces asesor presidencial Montesinos a cambio de que le permitiera exportar cocaína en avionetas hacia Colombia. La relación se rompió cuando el jefe de facto del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) exigió aumentar la suma, a lo que Vaticano se negó.

El supuesto miedo que Chibolín le tenía a Montesinos parece que se disipó muy rápido, porque se vinculó con el empresario Alberto Venero Garrido, el testaferro de Vladimiro Montesinos. Venero no solo participó en el millonario desfalco de la Caja de Pensiones Militar Policial sino también en el cobro de coimas en la compra de 36 aviones de guerra MiG-29 y Sukhoi-25 a Bielorrusia por más de US$400 millones, entre 1996 y 1997. Probablemente, el caso de corrupción más grande del régimen de Fujimori y Montesinos. Para entonces, Chibolín era íntimo amigo tanto de Alberto Venero como de su novia por varios años, Susan León.

Es incomprensible que una fiscal especializada en lavado de activos, para justificar su amistad con Chibolín, alegara que desconocía el pasado de este. Por intermediación de Venero, Hurtado invitaba a artistas de la farándula al anteriormente llamado hotel Las Américas, en Miraflores, una de las propiedades de la Caja Militar. En ese recinto se organizaban fiestas íntimas organizadas por los miembros del directorio, con la participación de generales del Ejército, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional y almirantes de la Marina, además de empresarios inmobiliarios que eran parte de la trama de corrupción. En ese mismo hotel los traficantes de armas, socios de Montesinos, Moshe Rothschild, Enrique Benavides y Claus Corpancho, celebraban sus reuniones secretas. Estos sujetos, conocidos como ‘Los Gordos’, fueron los que vendieron las aeronaves de combate de Bielorrusia a cambio del pago de sobornos a Montesinos y Venero, amigo de Chibolín.

Cuando **La República** publicó investigaciones sobre los negocios turbios de Montesinos y Venero en la Caja Militar, Chibolín llamó al periodista encargado del caso y le pidió una reunión privada para que cesaran las revelaciones. Por supuesto que la propuesta fue rechazada. Para entonces, era evidente que

CLAVES

- **El inicio.** Fue en una entrevista que el periodista Beto Ortiz le hizo a Ana Siucho Neira, quien reveló que Andrés Hurtado cobró US$1 millón por pedirle a su amiga, la fiscal de lavado de activos Elizabeth Peralta, la devolución de 100 kilos de oro que les incautó la policía.
- **El contacto.** El oro pertenecía a los hermanos Miu Lei, primos de los Siucho Neira, y estos solicitaron a Chibolín que le pidiera el favor a la fiscal Peralta, según Ana Siucho.



EL DATO

Demetrio Chávez Peñaherrera, (a) Vaticano, y **Alberto Venero**, ambos relacionados con Vladimiro Montesinos, Susan León y Chibolín.



Andrés Hurtado, Chibolín, desde hace 40 años por lo menos se relaciona con acusados de lavados de activos.

Andrés Hurtado usaba como pantalla la figura de artista del espectáculo para hacer relaciones públicas a favor de personajes de dudosa reputación. Su estrecha amistad con Susan León, pareja de Alberto Venero durante siete años, le sirvió de mucho.

El 13 de enero de 2021, Vaticano salió en libertad luego de 22 años en la cárcel, lo que fue motivo para que declarara a la prensa que no se arrepentía de la amistad con el narcotráfico e incluso adelantó que tenía un proyecto de miniserie de televisión sobre la vida de Demetrio Chávez. A continuación, reflexionó sobre el tema de los amigos en una entrevista al diario *Ojo*: "Ya no puedo brindarle mi amistad a cualquiera, ahora lo investigo. Lo que diga la gente no me importa, pero sí lo que Dios piense de mí. ¿Tú crees que me va a importar lo que piensen los periodistas? Si fuera así, estaría pobre y muerto".

Por supuesto que no le importó. Durante varios años celebró ceremonias con el expresidente de la Corte Superior del Callao Walter Ríos Montalvo, cabecilla de 'Los Cuellos Blancos del Puerto', investigado por organización criminal y lavado de activos.

También presentó en 'Sábados con Andrés' como "personajes ejemplares" a los empresarios Zamir Villaverde García, el 4 julio de 2021, y Sada Goray Chong, el 9 de octubre del mismo año. Coincidentemente, ambos están involucrados en presuntos pagos de sobornos a funcionarios del gobierno del expresidente Pedro Castillo. Y también enfrentan investigaciones por lavado de activos, un delito con el que siempre aparecen relacionados los amigos de Andrés Hurtado.

"Tú me avisas si alguien del gobierno (de Pedro Castillo) osa retrasar alguna vivienda", le dijo Chibolín a Goray. Como la propia empresaria lo ha confesado, en esa época peleaba por obtener millonarios proyectos inmobiliarios del programa Mivivienda para su empresa Marka Group, y que se le reconociera como suyo un terreno que pertenecía al Estado. La que entonces era su amiga y brazo derecho, Pilar Tijero Fernández Dávila, le presentó a su primo el periodista Mauricio Fernandini, y este contactó a Goray con el jefe de asesores del Ministerio de Vivienda, Salatiel Marrufo. La empresaria le pagó un soborno de S/5.4 millones a Marrufo y así obtuvo lo que quería.

Fernandini reveló ante la Fiscalía cómo Sada Goray hizo contacto con Chibolín antes de la entrevista en su programa: "A inicios de septiembre de 2021, mi prima Pilar Tijero me dijo que debía acompañarlos (con Goray) a una cena en el restaurante 'La Cuadra de Salvador'. Primero llegó Sada Goray y (después) Pilar Tijero, para después llegar yo. Pasamos a un privado del restaurante y cuando estábamos trasladándonos hace contacto conmigo mi amigo Andrés Hurtado. Y Sada Goray me dice: 'Quiero conocer a Andrés'". Chibolín logró así lo que al parecer sería Goray, como otros que salieron en 'Sábados de Andrés': una nueva clienta en la sombra.❖

EL DATO

El expresidente de la corte chalaca **Walter Ríos**, líder de 'Los Cuellos Blancos', es amigo de Chibolín, como los empresarios **Sada Goray** y **Zamir Villaverde**.

FOTOILUSTRACIÓN: RICARDO CERVERA



DECANO. El juez supremo César San Martín, presidente de la Sala Penal Permanente, fue el ponente de la sentencia de casación que hace prevalecer el acuerdo plenario de 2023.

PJ ratifica que la ley Soto es inconstitucional e inaplicable

POSICIÓN. Sala Suprema Penal Permanente sostiene que la norma que aprobó el Congreso, que reafirma la Ley 31751, no introdujo alguna "razón jurídico-constitucional relevante o inédita" como para apartarse del Acuerdo Plenario adoptado en 2023.

Diego Casimiro Oré

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema sentó posición sobre la Ley 32104, norma que ratifica la cuestionada Ley 31751 que reduce a un año el plazo de suspensión de la prescripción y que ha servido a políticos para librarse de procesos penales. Ejemplo de ello es el expresidente del Congreso Alejandro Soto, quien logró archivar un proceso por presunta estafa gracias a la norma que respaldó. Por ello también se le conoce como 'ley Soto'.

La Ley 32104 nace de un proyecto del congresista perulibrista Flavio Cruz y es una respuesta al Acuerdo Plenario 05-2023/CIJ-112 de la Corte Suprema, acuerdo donde los jueces supremos en materia penal concluyen que la ley Soto es inconstitucional.

Con esta nueva norma se buscaba someter a los magistrados para que acaten que el plazo de suspensión de la prescripción no puede superar el año, así lo expresó el entonces presidente de la Comisión de Justicia, Américo Goza ante la Comisión Permanente. "Esta precisión busca establecer que los operadores de justicia cumplan con el mandato de la Ley 31751", dijo. Sin embargo, otra fue la respuesta del Poder Judicial.

Control difuso

En una reciente sentencia de casación, la Sala Suprema Penal Permanente determinó que la Ley 32104 "no efectuó cambio alguno" en la ley Soto, norma de la que ya se pronunció "ampliamente" en el acuerdo plenario de 2023.

"No se ha incorporado alguna razón jurídico-constitucional relevante o inédita que obligue a modificar el citado Acuerdo Plenario y, por tanto, no considerar ilegítima constitucionalmente la indicada legislación", se lee en la resolución a la que accedió **La República**.

El tribunal supremo recuerda que en dicho acuerdo se hizo "un juicio de constitucionalidad e inaplicabilidad de la ley opuesta a la Constitución", es decir, un control difuso. Esta facultad es reconocida al Poder Judicial en el artículo 138 de la Carta Magna.

La resolución es suscrita por los jueces supremos César San Martín (presidente de la Sala y ponente), María del Carmen Altabás, Iván Sequeiros, Norma Carbajal y Saúl Peña.

El caso concreto

Los magistrados reafirmaron el acuerdo plenario al resolver una casación de un investigado por lavado de activos y defraudación tributaria.

A diciembre de 2010, el investigado habría omitido declarar cerca de 4 millones de soles a la Sunat. Pero recién se le empezó a procesar por defraudación tributaria cuando se formalizó la investigación preparatoria en 2021. El sujeto exigía que se archive dicho delito porque habría prescrito en 2018.

Sin embargo, en primera y segunda instancia, los jueces dijeron que la prescripción estuvo suspendida durante el tiempo que Sunat elaboró el informe de indicios de delito, documento necesario para iniciar la acción penal por fraude al fisco.

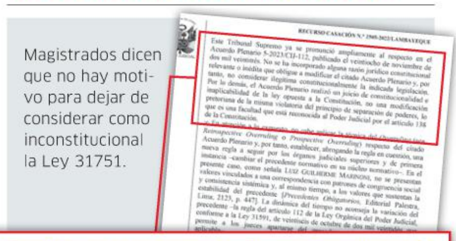
La Corte Suprema ratificó dicho argumento. ❖

Magistrados señalan que la norma es desproporcionada

- **La República** identificó que las Salas Penales Permanente y Transitoria de la Corte Suprema aplicaban la Ley 31751, incluso de oficio. Sin embargo, esto cambió en el Pleno Jurisdiccional de noviembre de 2023. Ahí, los jueces concluyeron que la Ley 31751 es desproporcionada y podría generar impunidad.
- Con el acuerdo plenario se evitó que prescriban procesos contra el miembro del Consejo Nacional de la Magistratura, Guido Aguila; el extestaferro de Vladimiro Montesinos, Víctor Venero; y otros procesados por delitos graves.
- Desde el Poder Judicial no se ha planteado demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 31751, a fin de que el TC la derogue.

JUECES DESESTIMAN NUEVA LEY

Magistrados dicen que no hay motivo para dejar de considerar como inconstitucional la Ley 31751.



Este Tribunal Supremo ya se pronunció ampliamente al respecto en el Acuerdo Plenario 5-2023/CIJ-112, publicado el veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés. No se ha incorporado alguna razón jurídico constitucional relevante o inédita que obligue a modificar el citado Acuerdo Plenario y, por tanto, no considerar ilegítima constitucionalmente la indicada legislación. Por lo demás, el Acuerdo Plenario realizó un juicio de constitucionalidad e inaplicabilidad de la ley opuesta a la Constitución, no una modificación pretoriana de la misma violatoria del principio de separación de poderes, lo que es una facultad que está reconocida al Poder Judicial por el artículo 138 de la Constitución.

En atención a lo expuesto, no cabe aplicar la técnica del *Overruling* (sea

JNJ contra ley que vulnera autonomía de los fiscales

PREOCUPACIÓN. Magistrados cuestionan la constitucionalidad del texto aprobado por el Congreso y advierten debilitamiento del sistema de justicia. Por tal motivo, plantean discutir el tema en el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia.

Wilber Huacasi

El pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) emitió ayer un comunicado donde expresan su preocupación por la contrarreforma aprobada en el Congreso para trasladar las funciones de la investigación fiscal al personal de la Policía Nacional. Los magistrados plantean debatir el tema en el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia.

Uno de los principales cuestionamientos que formulan los miembros de la JNJ es la discordancia del texto aprobado con la Carta Magna vigente. "La autógrafa entra en contradicción con el inciso 4 del artículo 159 de la Constitución, que señala textualmente que corresponde al Ministerio Público conducir desde su inicio la investigación de delito", expresan.

En el mismo orden de ideas, recuerdan que la Constitución le asigna concretamente a la Policía Nacional la tarea de cumplir con los mandatos del Ministerio Público.

A pesar de lo estipulado en el texto constitucional, el Parlamento aprobó una ley de rango inferior para quitarle al Ministerio Público las funciones de investigación en la etapa inicial y trasladarlas a la Policía Nacional, institución que se encuentra subordinada a Palacio y, por ende, al gobernador de turno.

La JNJ subraya que la norma aprobada "afecta directamente la autonomía del Ministerio Público y no contribuye al fortalecimiento de la administración de justicia".

Trámite estancado

Si bien el Congreso aprobó esta modificación legal en segunda votación el 4 de setiembre, han pasado diez días y la autógrafa aún no ha sido remitida a Palacio para la eventual promulgación.

Esto debido a errores cometidos en la redacción de la autógrafa. El presidente de la Comisión de Justicia, el cerronista Isaac Mita Alanoca, remitió hasta dos oficios al titular del Congreso, Eduardo Salhuana, con solicitudes de aclaración.

Un primer documento fue enviado el jueves a las 9:31 a.m. Posteriormente, el mismo día a las 10:19 a.m., envió un segundo oficio, en el cual pide dejar sin efecto el primero.

Los documentos contienen aclaraciones, debido a errores consignados en el texto aprobado. Se trata de un acto muy inusual, ya que los textos deben ser bien revisados antes de pasar a votación ante el pleno.

Lo ocurrido puede graficar la desesperación que hay en el Congreso para debilitar al Ministerio Público, instancia que investiga a los mismos legisladores y a sus líderes políticos.

Consejo de Justicia

Debido a que la autógrafa aún no llega a Palacio, la JNJ plantea que esta modificación sea discutida en la instancia del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia. Esta institución fue creada precisamente para debatir las reformas de fondo.

Forman parte de la misma, los presidentes del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional y la JNJ. Asimismo, el fiscal de la nación, el defensor y el contralor general de la república.

El problema podría surgir ante el hecho de que la convocatoria lo debe haber Dina Boluarte. Como se sabe, la mandataria se ha allanado a no pocas contrarreformas del Congreso, sin atreverse a observarlas. ❖

Rechazo colegiado a la modificación

- El miércoles último, el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, volvió a expresar su rechazo a la modificación aprobada por el Congreso.
- Lo hizo a través de un video institucional, donde además lo acompañan los miembros de las juntas de fiscales supremos, superiores y provinciales, además de los coordinadores nacionales de fiscalías especializadas y de los equipos especiales.
- "(La norma aprobada) limita las funciones constitucionales de los fiscales, afectando el derecho a un debido y el respeto a los derechos fundamentales de las personas que acuden al sistema de justicia", manifestó.



"Hay un riesgo de politización muy grande (con la intervención policial). Un segundo problema es la posible violación de derechos fundamentales. Y también (la ley) puede incentivar la corrupción".

Roberto Pereira
Abogado

DIFUSIÓN



POSTURAS. Magistrados de la Junta Nacional de Justicia cuestionan directamente la norma que promueve al Congreso, al considerar que afecta la autonomía del Ministerio Público.

Muertes en protestas: formalizan nueva investigación preparatoria en Arequipa

El Equipo Especial de Fiscales para Casos con Víctimas durante las Protestas Sociales (Eficavip) dispuso la formalización e investigación preparatoria por el plazo de ocho meses, en contra del comandante PNP en situación de retiro Rolando Rojas Rojas, por una de las muertes reportadas en Arequipa durante las protestas sociales contra Dina Boluarte y el Congreso.

A Rolando Rojas Rojas se le investiga como presunto autor del homicidio calificado en el contexto de graves violaciones a los derechos humanos de Xavier Candamo Dasilva. Según los avances de las investigaciones, este comandante era el único que portaba arma de fuego compatible con el utilizado en contra de Xavier Candamo.

En reciente entrevista con el programa 'Voces del sur' de Radio Yaraví de Arequipa, el abogado Arturo Salas Vildoso, quien apoya a las familias de las víctimas, destacó este avance en las investigaciones.



REPRESIÓN. Crímenes se cometieron en enero del 2023.

"La justicia se va abriendo paso. El hecho de que los tres asesinatos perpetrados por las fuerzas del orden se hayan formalizado implica que estamos a un paso de llegar al control de acusación y avanzar hacia un juicio", indicó Salas Vildoso.

Como se recuerda, las protestas del sur dejaron también como lamentable saldo la muerte de tres peruanos en la región Arequipa. Junto con Xavier Candamo Dasilva, fueron asesinados por la Policía Jhan Condori Arcana y Miguel Arcana. ❖

Perú Libre plantea volver a la inmunidad parlamentaria para evitar ser investigados

BLINDAJE. El congresista José María Balcázar presentó un proyecto de ley que busca dar protección a los parlamentarios hasta un año después de que culminen sus funciones.

Pamela Arroyo

La bancada de Perú Libre, del partido que lidera el prófugo Vladimir Cerrón, ha presentado un proyecto de ley que busca restituir la inmunidad parlamentaria, con lo cual se evitaría que los congresistas sean investigados, e incluso cuenten con protección hasta un año después de que culminen sus funciones.

Todo esto en medio de las acusaciones por el caso Mochasueldos, en el cual se encuentran involucrados legisladores de diferentes grupos, entre ellos exintegrantes del mencionado grupo político, como María Agüero, Katy Ugarte y Edgar Tello.

La iniciativa plantea modificar el artículo 93 de la Constitución y ha sido impulsada por el congresista José María Balcázar, quien días previos fue el centro de la noticia al revelar que mantenía constante comunicación con Vladimir Cerrón.

En el proyecto, que lleva las firmas de nueve legisladores, se propone que los congresistas solamente sean investigados con autorización del parlamento o de la Comisión Permanente, como era antes.

"Los congresistas no pueden ser investigados, procesados, ni detenidos sin previa autorización del Congreso o de la Comisión Permanente, desde que son elegidos hasta un año después de haber cesado en sus funciones, con excepción por la comisión de delito flagrante, caso en el cual son puestos a disposición del Congreso o de la Comisión Permanente dentro de las veinticuatro horas, a fin de que se autorice o no la privación de la libertad y el enjuiciamiento", es el párrafo que propone que se agregue al artículo 93 de la Carta Magna.

FELIX CONTRERAS



OTORONGO. José Balcazar (al centro), de la Bancada de Perú LIbre, presentó el proyecto.

La reinstauración de ese beneficio impediría cualquier investigación judicial a menos que cuente con la aprobación del Parlamento.

Además de Balcázar, suscriben la iniciativa los congresistas Flavio Cruz, Isaac Mitma, Segundo Montalvo, Kely Portalatino, entre otros.

Proyecto señala que Comisión Permanente tendría que autorizar la investigación a los legisladores.

Los proponentes plantean como argumento una resolución del Tribunal Constitucional en el expediente n.° 0026-2006-PUTC, que apoya la inmunidad para los legisladores.

"La inmunidad parlamentaria, por tanto, solo tendrá sentido si coadyuva con el funcionamiento del Congreso, lo que está en íntima relación con el desarrollo democrático de un país, sobre todo si éste tiene una estructura política en formación", dice el fallo.

También menciona el fallo del expediente n.° 0006-2003-AUTC, en el que se señala que la inmunidad parlamentaria es "como una garantía procesal penal de carácter político de la que son titulares los cuerpos legislativos de un Estado a favor de sus miembros, de forma tal que estos no puedan ser detenidos ni procesados penalmente sin la aprobación previa del Parlamento, con el objetivo de evitar detenciones o procesos penales que puedan perturbar el funcionamiento del Congreso o alterar su conformación". ❖

No se podrá procesar sin autorización

- **En febrero de 2021, el Congreso eliminó la inmunidad parlamentaria. Desde entonces, varios legisladores fueron procesados por delitos como violación sexual, peculado, concusión, entre otros.**
- **De aprobarse la nueva norma, no se podrá realizar una indagación judicial sin la autorización del Congreso.**

Simpatizantes lo despiden y quedan casos pendientes

AMNESIA FUJIMORISTA. Hoy será sepultado Alberto Fujimori en acto público en Huachipa. Entierro es exactamente 24 años después de salir el primer vladivideo, que gatilló su caída. Seguidores y críticos alzan la voz.

ANDINA



FANATISMO. Seguidora de Alberto Fujimori tras larga cola se despide de exdictador en compungido gesto, pese a graves crímenes y daños al país.

David Pereda Z.

Luego de dos días de funeral, el exdictador Alberto Fujimori será sepultado hoy en acto público, según programó su familia, coincidentemente 24 años después de estallar el escándalo de los vladivideos, que determinó su caída del poder, tras una década de encabezar un régimen marcado por corrupción, violación de derechos humanos y quebrantamiento de la democracia.

Fujimori, que gobernó el Perú con mano dura del año 1990 al 2000, con golpe de Estado y concentración de poder, y fue condenado por homicidio y corrupción, será enterrado en el cementerio Campo Fe de Huachipa, en el distrito limeño de Lurigancho-Chosica, en una actividad abierta al público hacia la una de la tarde, según anunció el congresista Arturo Alegría, de Fuerza Popular, partido político que tiene al fallecido exdictador como su líder histórico. Antes está programada una misa de cuerpo presente en el Museo de la Nación, en el distrito capitalino de San Borja, donde se realizan las exequias desde el jueves.

En el segundo día de funeral, el viernes 13, sus simpatizantes llegaron desde muy temprano a despedirlo en largas colas que los dirigían hasta la Sala Nasca del museo, donde se dispuso el féretro para la actividad, luego de que la familia del exmandatario optara por honras fúnebres de Estado para expresidentes, establecidas por ley, pese a la controversia en torno a Fujimori y sus condenas judiciales.

Cerca de las 10 de la mañana llegó Keiko Fujimori y hacia el mediodía su hermano Kenji.

También volvió a verse a Juana Fujimori, hermana del exdictador que estuvo prófuga de la justicia peruana por el caso de la asociación Apenkai, que formó el entorno del entonces mandatario y desvió fondos captados como donaciones para peruanos afectados por el fujishock, política de choque económico ejecutada en agosto de 1990, pese a que la rechazó en la campaña electoral. El delito por el que se procesaba a Juana Fujimori prescribió el 2019.

Volvió a verse a Juana Fujimori, hermana del exmandatario que estuvo prófuga de la justicia por el caso de Apenkai.

Su hermano Santiago Fujimori, quien lo asesoró y que luego fue congresista, también reapareció en el funeral.

No llegó el abogado del exdictador Elio Riera. Se supo que la familia le había prohibido el acceso porque publicó el fallecimiento de Fujimori antes de que la misma familia lo hiciera.

Hacia el mediodía, un aniego de aguas servidas se extendió en la pista frente a la entrada al Museo de la Nación. La pestilencia y la inundación complicaron el camino hacia el velorio del exautócrata, una situación percibida como simbólica por la ciudadanía crítica al fujimorato.

Cabe remarcar que en el mismo edificio del funeral, pisos arriba, hay una muestra museográfica que incluye los crímenes de Fujimori, Yuyanapaq, sobre la violencia política en el Perú de 1980 al 2000, en que se tiñó de sangre y terror en una guerra entre subversivos y agentes del Estado.

A las afueras del Museo de la Nación llegaron también algunos detractores de Fujimori. Los simpatizantes del exautócrata gritaban que se vayan del lugar.

JOHN REYES



MEMORIA. Plaza San Martín volvió a ser lugar de rechazo a exdictador y recuerdo a víctimas.

AFP



HERMANA. Juana Fujimori vino desde Estados Unidos.



Pativilca, otros 6 casos y reparación

- **Con la muerte de Alberto Fujimori se cierran todas las investigaciones y procesos penales que tenía: un juicio oral (Pativilca) y seis casos por los que, en primera instancia, Chile autorizó ampliar su extradición a fin de juzgarlo en el Perú.**
- **Además, el Estado pierde S/57 millones que debía Fujimori como reparación civil. La Procuraduría había pedido incautar la pensión que el Congreso empezó a pagarle en julio último.**

En la plaza San Martín, en el centro de Lima, grupos de ciudadanos expresaban su rechazo a Fujimori y a la permisividad actual, sobre todo del Gobierno y entidades del Estado victimadas en el fujimorato.



Masacre de Pativilca

Más temprano, hacia las 8 de la mañana, en el Poder Judicial seguía el caso Pativilca, en que se atribuía a Fujimori autoría mediata del asesinato de un grupo de comuneros, ejecutado por el grupo Colina, destacamento de militares que realizaba matanzas en el gobierno de los noventa. El abogado Riera pidió la extinción de la acción penal contra Fujimori por su muerte. La defensa de los deudos y la Fiscalía estuvieron de acuerdo.

La Procuraduría solicitó seguir juicio contra el exdictador para buscar reparación civil. "No es una causal de la extinción de la acción civil", dijo el procurador Luis Alberto Casaverde.

La jueza Miluska Cano quedó en resolver ese pedido en audiencia del próximo lunes 16. ❖

EDITORIAL

SE INCENDIAN 16 REGIONES DEL PERÚ

Grave emergencia por la extensión sin control de los incendios forestales en gran parte del país.

Las causas de los incendios forestales son muchas y pueden atribuirse a razones de orden climático y también por intervención del hombre, porque enciende fuegos al culminar las cosechas para deshacerse de los residuos, pero no se ocupa en apagarlos, por lo que se desata la tragedia. Basta que ese fuego se alíe a los climas extremos que está viviendo el planeta para que se desencadene el infierno de las llamas. Es una cuestión de unir la gasolina a la mecha.

El fuego se extiende por 16 regiones del país, según señala el Gobierno, y en 20, para la Red Muqui Perú, que además establece que son 173 incendios forestales en Amazonas, con el lamentable saldo de siete personas fallecidas, y en Junín y Áncash se contabilizan ya seis víctimas mortales.

Hay fotos estremecedoras de animales salvajes que salen huyendo de los bosques. Ronsocos fueron captados en estampida, buscando un lugar seguro, y se teme la extinción del oso andino porque se está quemando completamente su hábitat.

Los incendios forestales se extienden sin recibir la atención gubernamental necesaria para enfrentarlos.

Ya se habla de uno de los peores incendios en la zona amazónica, considerada el pulmón del mundo. Porque se debe recordar que no se trata solo de apagar el fuego y retomar la vida normalmente. El medio ambiente se daña irremediablemente por el humo y los tóxicos, y en el caso de Amazonas, por ejemplo, se ha alertado sobre la desaparición, producto del fuego, de tumbas cercanas a Kuélap, la que también corre peligro.

La disminución de bosques amazónicos directamente afecta al clima de la zona, tornándolo más tropical y extremo. No en vano se está padeciendo un intenso calor en la zona selvática.

En medio de tantas desgracias, no cesan los llamados de ayuda formulados por autoridades y periodistas de las zonas devastadas por el fuego, que piden apoyo gubernamental para paliar los efectos del fuego desatado. Aunque se trata de incendios que están afectando a Ecuador y Bolivia, el Perú es el país en el que menos atención se está dando al desastre.

OBSERVADOR

FOTOCHECK POLÍTICO DE SETIEMBRE


Mirko Lauer

César Acuña. Todo sucede en la región que preside y en la bancada que controla, pero en lo político a él no le pasa nada, ni muy malo ni muy bueno. Se mantiene a prudente distancia del gobierno. No hay abrazos de Boluarte para él. Sigue siendo un candidato presidencial inverosímil, y un administrador regional poco responsable. Como diría César Vallejo, Acuña todaviiza perenne imperfección.

Dina Boluarte. No quiere investigación Rolex, y está en plena aplicación de su fórmula: si se logra distraer al público del escándalo por 15 días, el problema está superado. Con eso viene salvando al hermano Nicanor, al ministro Santiváñez, y también al socio Vladimir Cerrón. Ya veremos cómo se hace la sueca en la asamblea 2024 de la ONU.

Vladimir Cerrón. Perfil bajo y más perfil bajo, mientras el abrazado Santiváñez hace esfuerzos por neutralizar a la justicia y a la PNP. Su imagen de poderoso padrino del Ejecutivo crece. Nunca nadie le sacó tanto juego a tan pocos congresistas. Todo esto rodeado de un respetuoso silencio del partido familiar. En el sótano, los abogados siguen trabajando con sus herramientas.

Keiko Fujimori. Para FP empieza el trabajo de reciclar y potenciar la imagen del padre fallecido (las palabras clave son "la historia"). Empezaron a intentarlo hace ya cierto tiempo, y no ha funcionado mucho. Un político ausente tiene menos jale y se vuelve mucho más fácil de despedazar. Podría estar comenzando una crisis de la política dinástica, con alas partidarias en competencia.

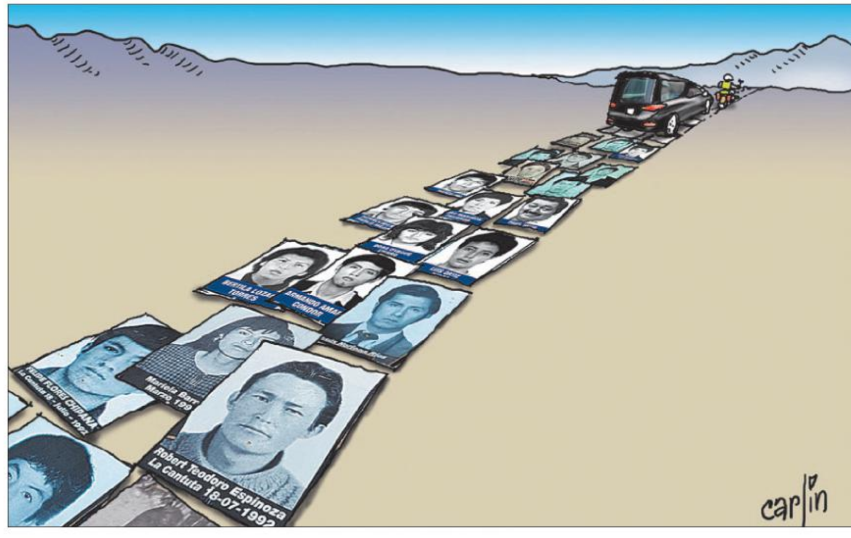
Rómulo Mucho. Está logrando esquivar la crisis de Petroperú (que en efecto lo precede largamente), la violencia de la minería delincuencial en La Libertad y el consiguiente tráfico de oro ilegal, los proyectos irrecuperables, el frente de tormenta que se viene formando en torno al proyecto Tía María. En efecto aquí la buena muñeca y mejor cintura empiezan por casa.

Juan José Santiváñez. Es quien más ha quiñado la imagen de Boluarte y deprimido la moral de la policía en el terreno. A estas alturas pocos dudan de que los audios de Culebra sean reales, lo falso es la palabra del ministro. Cada vez más preguntas sobre el origen de la lealtad de Boluarte a Santiváñez y a Cerrón. ¿Qué le saben a la presidenta?

CARLINCATURAS

Por **Carlín**


Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS


Roger Merino
@RogerMerino

La Amazonía está muriendo a vista y paciencia de este Gobierno nefasto. Esto es lo importante. Una semana de incendios forestales y están más preocupados en la parafernalia para honrar a un sátrapa.


Marco Avilés
@MarcoAvilesH

Muchas personas que dicen que Fujimori "pudo cometer errores pero..." (para no decir masacres o asesinatos o esterilizaciones forzadas) pertenecen a una clase social que goza del privilegio de no haber sufrido esos errores. Es más, hasta parecen suscribir esos "errores".


Oscar Vidarte A.
@ovidartea

Construir un país sobre la base de "robó pero hizo obras" o "mató pero transformó la economía del país" nos hace mucho daño, nos divide. Tenemos que dejar este círculo vicioso.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 190 - La Victoria - Chiclayo. Teléf. 979724456.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

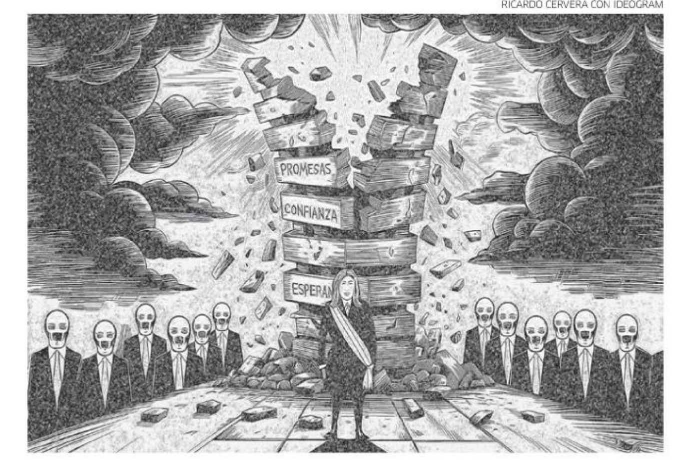
CASA COMÚN

Nadie en quien creer

Paula
Távara



RICARDO CERVERA CON IDEOGRAM



La encuesta del Instituto de Estudios Peruanos de agosto de 2024 ha recogido datos de interés respecto de la credibilidad de los dos principales poderes del Estado.

Preguntada la población respecto de si cuando escucha hablar a la presidenta Boluarte le cree, el 71% de encuestados respondió que no le cree nada, mientras que solo un 1% afirmó creerle mucho.

Similar situación se muestra respecto de si se le cree a los congresistas: 69% afirmó no creerles nada, mientras que no hay nadie que afirme creerles mucho y, casi cual premio de consolación, un 9% afirmas creerles "un poco".

Aunque estos datos respecto de los actores políticos no nos sorprendan, y resulte sencillo relacionarlos con los bajos niveles de aprobación de estas instituciones, con una crisis global de confianza en la política y con nuestra particular crisis política nacional, me parece necesario cuestionarnos respecto de la credibilidad y la confianza, y no solo de la aprobación, si queremos abordar futuras salidas al nudo gordiano en que nos encontramos.

Podemos definir la credibilidad como aquella cualidad que nos permite decidir si creemos o no en determinada información o mensaje proveniente de una institución o persona. La credibilidad será central en la generación de confianza de los actores políticos hacia la ciudadanía y cumple un rol fundamental al afrontar retos o situaciones críticas.

La credibilidad, además, "se construye en el terreno de la percepción que los ciudadanos tienen acerca de los méritos y deméritos de los políticos" (J. Botella, 2013) y, por tanto, requiere de la transmisión de datos objetivos y acciones concretas, pero también de la capacidad de los actores de transmitirlos.

Si bien abordar las razones de la falta de confianza o credibilidad de nuestros actores políticos por parte de la población podría llevarnos a escribir casi un libro de las lamentaciones de la historia nacional, es necesario afirmar que la pérdida de credibilidad en la política no es ya solo cosa de nombres y apellidos concretos, sino que ha resultado en una generalización de la sensación de desconfianza de la ciudadanía hacia los actores políticos. El "todos son iguales" se hermana día a día con el "no nos representan".

> "Generar credibilidad a futuro significa ofrecer desde el presente horizontes posibles".

Pero lo que hoy parece un sentido común, fácilmente asumible (con relevantes excepciones, claro está) puede convertirse en profecía autocumplida hacia el futuro, limitando la posibilidad de hallar salidas y cerrando puertas a nuevos liderazgos o propuestas políticas. Si todos son iguales, ¿por qué habría de tomarme la molestia de buscar/oír propuestas nuevas? ¿Por qué habría de creer en quienes me dicen que "ahora sí" las cosas van a cambiar?

El periodista salvadoreño Carlos Dada, en su excepcional libro de crónicas *Los pliegues de la cintura* (Libros del K.O. 2023) describe con claridad el resultado de esta pérdida de confianza y credibilidad: "Dejaron de creer que nuevos gobernantes podrían cambiar tanto las cosas como para que alcanzara, incluso para cambiar sus vidas. La democracia ya no encontraba oxígeno para sobrevivir: La distancia entre el poder -político y económico- y la gente parecía insalvable".

Esta situación respecto de la credibilidad política requiere de análisis y apuestas por parte de las fuerzas políticas opositoras al régimen autoritario que vienen intentando organizarse o proponer alternativas de cara a las elecciones de 2026.

La falta de credibilidad de la presidenta Boluarte y de los congresistas (ganadas a pulso, que duda cabe) no pueden ser vistas solo como una muestra más del rechazo de la población a los individuos específicos, o como un apunte más para ser empleado en el argumentario en su contra, sino que deben llevarles a la pregunta de cómo construir confianza y credibilidad propia en la ciudadanía.

¿Qué me distingue del resto de actores políticos? ¿Por qué quien ya no cree en nadie debiese creer en mi fuerza política o en el liderazgo de mi organización? Estas son preguntas que no pueden esperar a ser respondidas recién cuando la campaña electoral arranque, pues la confianza, credibilidad y reputación (un concepto del que nos ocuparemos en otra oportunidad) requieren de abordajes de largo plazo y de trabajo consiente, consistente y coherente al respecto.

Por eso también debiese preocupar el constante silencio de las organizaciones políticas frente a la situación nacional. Con 35 partidos políticos inscritos, que no oigamos mayores voces de ninguno de ellos respecto de temas que tocan tan directamente la vida de la población como la crisis de seguridad ciudadana o el desabastecimiento de medicamentos en los hospitales públicos resulta en una forma más de debilitar la confianza de la población hacia ellos, pues perciben, y muchas veces con razón, que los partidos y sus líderes solo se interesan por los problemas públicos cuando de ello depende el voto inmediato.

Generar credibilidad a futuro significa ofrecer desde el presente horizontes posibles, alternativas de cambio creíbles, pero también cercanía y presencia en la vida cotidiana de la población. No tomarse esta responsabilidad, desde ya, no hará sino profundizar la sensación de que no hay nadie en quien creer que ya campa entre la ciudadanía. Y sin nadie (partido, organización o liderazgo) en quien creer, la esperanza de salir de esta se desvanecerá también.

COALICIÓN CIUDADANA

PUENTES DE ESCUCHA Y DIÁLOGO EN EL SUR ANDINO

Coalición
Ciudadana

COALICIÓN
CIUDADANA

El Perú enfrenta una profunda crisis política y social, que estalló en el 2022 y 2023, con epicentro en el sur andino. Vivimos un proceso de erosión democrática, cierre del espacio cívico, distorsión del diálogo, vulneración de derechos fundamentales y un avance de la corrupción, impunidad e ilegalidad. Las autoridades están desconectadas de la ciudadanía, que no se siente escuchada ni representada. Como sociedad, luchamos por reconocernos como iguales en derechos y parte de una comunidad nacional con un destino común.

Ante esta realidad, la Coalición Ciudadana decidió actuar. Además de proponer reformas políticas y manifestarse en defensa de la democracia, impulsó encuentros de escucha y diálogo en Arequipa, Cusco, Puno y Ayacucho, con la colaboración de actores internacionales, nacionales y regionales. Estos espacios seguros y plurales reunieron a 850 representantes de organizaciones sociales, cívicas y empresariales de 45 provincias, quienes expresaron sus sentimientos de abandono, maltrato, injusticia, indiferencia y discriminación, compartiendo también sus perspectivas sobre los problemas y soluciones.

> Las propuestas apuntan a un cambio de fondo en las relaciones de poder existentes.

La escucha respetuosa a las familias y víctimas de la vulneración de derechos humanos fue especialmente importante.

La ciudadanía expresó un profundo malestar con la política actual, percibida como corrupta y al servicio de intereses particulares y poderosos. Exige justicia, seguridad, salud, educación, infraestructura, agua de calidad y empleo.

Las propuestas apuntan a un cambio de fondo en las relaciones de poder, basado en la descentralización, participación ciudadana, mejora de servicios básicos, protección de recursos naturales y respeto a los pueblos originarios.

La Coalición Ciudadana, como plataforma plural y apartidaria, reafirma su compromiso de recuperación democrática desde una agenda ciudadana.

EL DÓLAR		COMPRA	VENTA
Interbancario	Paralelo	↑ 3,760	3,785
Compra: 3,760	Bancario	↓ 3,734	3,821
Venta: S/3,779 ↑			

EURO	COMPRA	VENTA
Interbancario	↑ 4,230	4,290

BOLSAS			ANTERIOR
IGBVL	↑	1,76	1,49
ISBVL	↑	2,17	1,61
Dow Jones	↑	0,72	0,31
Nasdaq	↓	0,48	0,97
Londres	↓	0,39	0,59

COMMODITIES		VAR. %
Oro Londres	US$2.579,70	+0,89
Oro Nueva York	US$2.540,70	+0,02
Plata	US$30,70	+3,33
Cobre	US$4,159	+0,33
Petróleo WTI	US$72,130	-0,50

PRODUCTOS	
PRECIO MINORISTA KG (Midagri)	
Pollo	S/10,81
Papa huayro	S/4,35
Cebolla roja	S/2,93
Limón (de bolsa)	S/3,88

INDICADORES	
Inflación (12 meses) a agosto	2,03%
Tasa de interés referencial a agosto	5,25%
PBI (de julio 2023 a junio 2024)	0,90%
UIT	S/5.150
Remuneración mín. vital	S/1.025

Prorrogan aplicación del IGV a servicios digitales

TRATAMIENTO UNIFORME. Además, el Gobierno dispuso ampliar el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a los juegos y apuestas deportivas a distancia. MEF estima recaudar aproximadamente S/110 millones al año.

RICARDO CERVERA CON IDEOGRAM.AI



Daniel Tapia L.

La implementación del cobro del Impuesto General de Ventas (IGV) ya no se iniciará en octubre. A través del Decreto Legislativo n.° 1644, el Poder Ejecutivo comunicó la prórroga de esta medida al 1 de diciembre de este año. De esta forma, alrededor de 600 empresas proveedoras no domiciliadas en el Perú tendrán que adecuarse a este mecanismo de recaudación de la Superintendencia Nacional de Aduana y Administración Tributaria (Sunat).

Este dispositivo legal publicado en el diario oficial *El Peruano* el último viernes 13 de septiembre modifica la Ley del IGV y el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), así como la norma que regula la explotación de los juegos y apuestas deportivas a distancia.

En relación a esta decisión, el abogado tributarista Rafael Inurritegui, considera que ahora "las plataformas digitales y los sistemas fiscales peruanos tendrán más tiempo para sincronizarse a la perfección".

En esa línea, indica que estos proveedores no domiciliados en el Perú tienen la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones tributarias a través de la declaración y el pago de impuestos en soles o dólares.

"En caso de no hacerlo durante dos meses consecutivos, un intermediario del sistema financiero se encargará de garantizar que el Estado realice el cobro correspondiente", explica. Añade que, si las plataformas extranjeras no cumplen con su parte, el Estado peruano aplicará sanciones mediante agentes de percepción y retención para que nadie escape de sus obligaciones.

De igual forma, Gonzalo Echevarría, asociado del área Tributaria de Osterling Abogados, refirió que las plataformas que operan desde el exterior no estarán obligadas a llevar libros contables ni a emitir comprobantes de pago, según la normativa.

Apuestas deportivas

Hace dos años, el Gobierno promulgó la ley n.° 31557, que regulaba la explotación de los juegos y apuestas deportivas a distancia a través de la creación de un impuesto para estos servicios digitales. Sin embargo, el Decreto Legislativo n.° 1644 modificó los alcances de esta norma debido a que su reglamentación resultó insuficiente para la aplicación de dicho tributo.

Si bien la ley señalaba anteriormente que los "sujetos del impuesto" eran los titulares de la autorización para el funcionamiento de estas plataformas, ahora se precisa en el dispositivo legal que estará dirigido a los jugadores en línea, quienes tendrán que registrarse para hacer uso de estos servicios.

Además, uno de los principales aspectos de este decreto legislativo establece que este tipo de juegos digitales estarán sujetos a una tasa del 1% del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC). De igual manera, quienes utilicen estos servicios desarrollados en plataformas tecnológicas explotadas por personas jurídicas en el exterior, serán los que paguen los impuestos.

En caso de no contar con la autorización administrativa correspondiente, los titulares de estas plataformas de juegos a distancia o apuestas deportivas serán pasibles de amonestaciones, cancelación del permiso, inhabilitación permanente, así como multas que van desde 1 a 200 UIT (S/1 millón 30.000), según lo estipula la norma publicada en 2022.

Otra de las disposiciones a destacar de esta norma es el establecimiento de criterios para determinar la residencia de un jugador en el Perú. En ese sentido, se considerará a aquellos residentes de nuestro país que tengan una dirección IP local, el código del país de la tarjeta SIM, las tarjetas de crédito o débito asociadas a direcciones peruana, así como el domicilio inscrito en la plataforma tecnológica.

Finalmente, el Ministerio de Economía proyecta que la puesta en marcha de esta medida generará una recaudación de alrededor de S/110 millones de soles al año.❖



"Las plataformas podrán declarar y pagar estos impuestos en soles o en dólares. En caso de incumplimiento, un 'facilitador' del sistema financiero se asegurará de que el Estado cobre".

Rafael Inurritegui
Abogado tributarista



"Desde hace años hay preocupación internacional para ver cómo se puede gravar a estas empresas. La visión original es que se trate de hacer una tributación compartida entre países".

Nathalie Ninuma
Socia de impuestos EY Perú

EL DATO

- **Se estima que unas 473 plataformas no domiciliadas se inscriban, inicialmente. Estas comenzarán a incluir en el cobro de su servicio el IGV, equivalente al 18%.**
- **El MEF proyecta recaudar con el impuesto a los servicios digitales alrededor de S/600 millones adicionales para financiar distintos servicios públicos de calidad.**

BCRP reduce tasa de interés a 5,25% en septiembre

DECISIÓN. Esta medida responde a la caída de la inflación interanual en agosto hasta el 2%.



DETALLE. La tasa de interés del BCRP se ubica por debajo de la Reserva Federal de EE.UU.

Daniel Tapia L.

El directorio del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) acordó el último jueves 12 de septiembre recortar su tasa de interés referencial en 25 puntos básicos, la cual pasó de 5,50% a 5,25%. Según el ente emisor, esta decisión no implica reducciones sucesivas y los futuros ajustes estarán condicionados a la nueva información sobre la inflación y sus determinantes.

Entre las principales razones para adoptar esta medida se encuentra la caída de la inflación en agosto que alcanzó el 2%, cifra que se encuentra dentro del rango meta. De igual forma, hay que tomar en cuenta la rebaja significativa de las tasas de inflación en el resto del mundo entre el segundo trimestre del 2022 y fines del 2023, siendo que en algunas economías se observa una "leve persistencia en las tasas interanuales".

"Era lógica el recorte de la tasa de referencia porque la inflación ya está a la mitad del rango meta. Incluso, la inflación subyacente está en 2,8%, pese a que se resistía a bajar. Ante esta situación, el BCRP ha rebaja la tasa para dinamizar el crédito y promover mayo dinamismo de la economía", explicó Arturo García, profesor de Finanzas de ESAN Graduate School of Business.

> "El Perú tiene que crecer a tasas no menores de 4% o 5% para disminuir el empleo y crear bienestar"

Para el especialista, la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) debe unirse a la gran mayoría de los bancos central que han comenzado a rebajar sus respectivas tasas de interés. En ese sentido, pronostica que el próximo miércoles 18 de septiembre, la Fed decida inciar este ciclo de recortes.

Crecimiento del PBI

Durante la conferencia del Programa Monetario de este mes, Adrián Armas, gerente central de Estudios Económicos del BCRP, sostuvo que el PBI crecería hasta en 4% durante el mes de julio.

"Para el mes de julio, el PBI crecería en alrededor de 4%. En general, los datos del PBI tienden a ser volátiles y, en términos de lo que sería el tercer trimestre, estaría en alrededor de 3.5%", refirió.

Respecto a este tema, Arturo García recordó que la economía creció 5% en abril y mayo, mientras que junio mostró una desaceleración de 0,26%. "Aun así, se llegue al 3% este año como plantea el BCR, esto no basta. El Perú tiene que crecer a tasas no menores de 4 a 5% para disminuir el desempleo y crear mayor bienestar"❖

Déficit fiscal se mantiene

- El nivel del déficit fiscal se ubica en 4% del PBI, por cuarto mes consecutivo. El último reporte de inflación contempla una recuperación de ingresos debido al aumento en las utilidades y ventas. Asimismo, en agosto, se observa un crecimiento de los ingresos corrientes en el orden de 5,2%.
- Este indicador está lejos del objetivo de 2.8% para el 2024 .



PARA EL PRÓXIMO AÑO. Tras la prueba nacional, se informó que el nombramiento docente en las escuelas estatales será efectivo desde el 1 de marzo del 2025.



Se viene otro aumento salarial

- El ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que para los profesores de colegios estatales vienen evaluando otro aumento salarial dentro de la Ley de Presupuesto del 2025 que presentaron al Congreso.
- Resaltó que en el 2023 estos maestros recibieron un aumento de 500 soles, por lo que no tenían que hacer una huelga general.
- No obstante, el Sutep respondió que en la propuesta de presupuesto solo se considera un incremento de 200 soles.
- Según el convenio colectivo suscrito este 2024 con el Minedu para aplicar el próximo año, se acordó un aumento de 500 soles en dos tramos: en marzo y noviembre.

Menos del 30% de docentes pasó prueba de nombramiento

RESULTADOS PRELIMINARES. De los 223.000 postulantes, solo 63.000 lograron aprobar, por lo que pasaron a la siguiente etapa descentralizada. Este último grupo competirá por 50.000 plazas.

Jesica León

De los más de 223.000 postulantes que rindieron la Prueba Única Nacional del concurso de nombramiento docente, solo 63.000 lograron aprobarla, según los resultados preliminares publicados por el Ministerio de Educación (Minedu). Esto quiere decir que menos del 30% pudo aprobar el examen para la siguiente etapa descentralizada.

Según el Minedu, los postulantes que deseen solicitar una revisión de la lectura de su ficha de respuestas, o del puntaje obtenido, podrán presentar su reclamo hasta el 16 de setiembre en la web del concurso.

Los resultados finales de la Prueba Única Nacional serán publicados el viernes 20.

Luego, la siguiente etapa descentralizada se va a realizar del martes 24 de setiembre al lunes 16 de diciembre con estos 63.000 aprobados. Esta consistirá en una clase modelo y la valoración de la trayectoria profesional. Los resultados finales se publicarán el 19 de diciembre.

Número de plazas

Todos esos 63.000 aprobados van a competir por las 50.000 plazas que ofrece el Estado. Los postulantes que aprueben ambas etapas y cumplan los requisitos serán incluidos en los cuadros de mérito y participarán en actos públicos de adjudicación.

"Esperamos que se cubran todas las 50.000 plazas y para eso no debe haber trabas", afirmó Lucio Castro, secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep). Así, los maestros que logren nombrarse pasarán a ocupar la primera escala y ganarán 3.100 soles.

El Minedu precisó que la lista de resultados servirá también para la próxima contratación docente del 2025 y 2026.

Por su parte, el exministro de Educación Idel Vexler señaló que hubiese esperado una cantidad mayor de aprobados en la prueba clasificatoria, pero si el examen está bien hecho y reúne todas las condiciones, entonces los que han aprobado están aptos para proseguir.



LUCHA. Sutep pidió mejoras en el presupuesto en educación.

Los maestros apuestan por la meritocracia, a pesar de los proyectos de ley que aprueba el Congreso con el respaldo del actual ministro.

Dijo que hay una gran posibilidad que esas 50.000 plazas se cubran. Pero si es que no, esas vacantes deben quedar para los próximos concursos.

Apuntó que el Congreso y el Minedu deben aprobar una ley para que los nombramientos se den cada año y no cada dos años, como es actualmente. ❖

Estado de emergencia en Loreto por grave baja del caudal del río Amazonas

Ya estaba demorando. Luego de los pedidos del Gobierno regional, el Ejecutivo declaró Loreto en estado de emergencia por un plazo de 60 días debido al peligro inminente de déficit hídrico, el cual ha generado el histórico descenso del caudal del río Amazonas y de sus afluentes.

El Decreto Supremo 095-2024-PCM publicado en *El Peruano* establece que la medida tiene como objetivo que se ejecuten "acciones de excepción, inmediatas y necesarias" frente al problema. Asimismo, que esta buscará reducir el muy alto riesgo de déficit hídrico.

YAZMÍN ARAUJO



VACIANTE. El río Amazonas sigue descendiendo en Iquitos.

Sobre el tema, el gobernador René Chávez, explicó que la declaratoria de emergencia les permitirá tomar medidas inmediatas para recuperar el caudal del río Amazonas y nuevamente activar la economía en la región.

Y es que hoy existe desabastecimiento de agua, alimentos y combustible porque las embarcaciones están varadas. Según el Gobierno regional, al día hay pérdidas económicas que superan los 400.000 soles.

Sobre el tema, el jefe del Senamhi de Loreto indicó que en los próximos días el río Amazonas estará sobrepasando su registro histórico.

Actualmente, el Amazonas viene reportando 105.88 metros sobre el nivel del mar, por lo que solo estaría a 50 centímetros para alcanzar el récord histórico del 2010 (105.38).

"Las perspectivas señalan que no va a llover dentro de los próximos 30 a 60 días en las cabeceras de cuencas que son importantes para que los ríos amazónicos crezcan", manifestó el jefe de Senamhi.

Ayer hubo 44 grados de sensación térmica en Iquitos. ❖

En la mira: sicarios matan a mototaxista en La Victoria

POR COBRO DE CUPOS. Lo ultimaron de 10 balazos cerca de La Parada. MTC habilitó línea 111 para atender casos de extorsiones.

KEVIN GARCÍA



CRIMEN. Mototaxista Ronald Torres se convirtió en la última víctima de los extorsionadores.

Óscar Chumpitaz C.

La seguridad en el país se ha visto impactada por casos de homicidios, sicariato, robos y extorsión que afectan la tranquilidad de los ciudadanos. Ayer, un mototaxista, a quien al parecer extorsionaban, fue acribillado de 10 disparos cerca de La Parada, en La Victoria.

A Ronald Torres de la Cruz, trabajador de la asociación Virrey La Serna, no le dieron tiempo a nada. Dos hombres armados le dispararon a quemarropa, en el cruce de los jirones 3 de Febrero y Sebastián Barranca, cuando viajaba con una persona que, a pesar de resultar herida, se escapó.

Tras el ataque, los dos sicarios huyeron en una moto, por lo que los policías a cargo del caso no descartan que lo hayan asesinado por negarse a pagar el cupo exigido.

Este no es un caso aislado. En las últimas semanas, las bandas criminales, nacionales y extranjeras, no solo han puesto en la mira a los choferes del transporte público sino también a los mototaxistas, a quienes les exigen fuertes montos de dinero para no atacarlos.

El sábado pasado, en Ventanilla, sicarios mataron al mototaxista Joao Pasache García (20); un día antes, en Santa Anita, ultimaron a Jorge Enrique Sotelo Vivanco (45) cuando manejaba su mototaxi. En Comas, San Juan de Lurigancho y Puente Piedra también se reportaron crímenes por cupos.

La situación es crítica. El mismísimo ministro del Interior, Juan José Santiváñez, informó que, en lo que va del año, se han registrado más de 14.000 denuncias por extorsión, siendo Lima y La Libertad las regiones con mayor incidencia, seguidas de Piura, Lambayeque y el Callao. Las cinco concentran más del 80% de los casos.

Nueva línea telefónica

Al respecto, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha asignado la línea telefónica 111 para que las víctimas procedan a denunciar las extorsiones que vienen sufriendo.

Este número, que será completamente gratuito y operado por la Policía, estará disponible en cuatro semanas, con el objetivo de frenar este flagelo y ofrecer orientación para salvaguardar la seguridad de los afectados y sus familias.

El Ministerio del Interior será responsable de implementar y operar este servicio, permitiendo a la PNP ejecutar acciones tácticas inmediatas para capturar a los delincuentes.

Asimismo, en casos donde estén involucradas organizaciones criminales, se implementarán operaciones de inteligencia para desarticular a sus cabecillas y miembros. Ahora se espera que haya resultados.❖



Mucho cuidado con estafa.

Financiera informal deja sin ahorros a miles en regiones

En Lima, Chiclayo, Arequipa y Juliaca, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) clausuró las oficinas del Grupo Económico L&G que no tenía autorización. Esta promovía sus actividades a través de una página web y facebook.

Según la SBS, la financiera informal captaba fondos prometiendo una rentabilidad del 6% al 26%, en plazos de 4 a 12 meses, a cambio de la entrega de un capital mínimo de S/10.000. La SBS refiere que esto se daba bajo los términos de "préstamo de dinero", "contrato de mutuo" y "contrato de inversión informada".

En Chiclayo, esta financiera informal recaudó un millón y medio de soles provenientes de la inversión de 197 ciudadanos, los mismos que no podrán recuperar su dinero.❖



Estudiantes piden mejoras.

Universidad de San Antonio Abad del Cusco está tomada

Desde el miércoles, los estudiantes de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (Unsaac) mantienen tomado su campus ubicado en la avenida La Cultura. Denuncian indiferencia del rector Eleazar Crucinta ante casos de presunta corrupción, acoso y hostigamiento sexual.

Según la Defensoría Universitaria de la Unsaac, son 10 los casos de acoso que se denunciaron desde el 2022. Por eso, demandan una comisión disciplinaria. Ellos también alertan de la existencia de profesores que pedirían dádivas a estudiantes para realizar los trámites en el otorgamiento de grados académicos. Piden la conformación de una comisión investigadora. También solicitan ampliar la cifra de beneficiarios del comedor.❖

Ocho fallecidos y daños cuantiosos dejan incendios forestales en regiones

EN LO QUE VA DEL AÑO. En Áncash reportan cuatro muertos; en Ayacucho, dos; en San Martín, uno; y en Lambayeque, uno. Piden declarar en emergencia varias regiones. Amazonas está en alerta.



TERRIBLE. Los incendios forestales están arrasando con varios cultivos y sitios arqueológicos.

Redacción Sociedad

Los incendios forestales que afectan a varios sectores de la sierra de Áncash han cobrado la vida de una cuarta persona en esa región, en lo que va del año. La última víctima mortal fue identificada como Luciano Teófilo Delgado (78), cuyos restos fueron hallados por bomberos en el distrito de Jangas, provincia de Huaraz.

El miércoles pasado, Gabriel Valerio de la Cruz (36) también falleció en el distrito de Pampas, provincia de Pallasca, mientras intentaba sofocar un incendio forestal.

Con estos dos últimos fallecidos por incendios forestales, la lista a nivel nacional se eleva a ocho. Hace unos días, el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), había señalado que eran seis los muertos, tomando en cuenta a dos en Áncash, dos en Ayacucho, uno en San Martín y uno más en Lambayeque.

Los ocho fallecidos fueron causados por los más de 170 incendios forestales ocurridos en lo que va del 2024.

Debido a eso, el Gobierno Regional de Áncash tomó la decisión de solicitar al Poder Ejecutivo que se declare en estado de emergencia a la región.

LA CLAVE

- El Ministerio de Defensa informó que atiende 87 incendios forestales que se registran en 16 regiones del país. De esa cifra, 18 ya fueron extinguidos, 20 están controlados y 49 permanecen activos, precisó.

Medidas en Amazonas

En Amazonas, los incendios forestales amenazan arrasar con los Sarcófagos de la Ciudad de los Muertos y Léngate, dos importantes zonas arqueológicas. Pero no es solo eso, también está afectando el hábitat del oso andino.

Según el Gobierno regional, los sectores más afectados son Quilailón, El Mito, Tozán y Léngate, ya que hace una semana que el fuego no se puede controlar. Los pobladores de los distritos de Luya y Lamud exigen al Gobierno declarar el estado de emergencia y exigen la presencia de helicópteros para transportar agua. Además, piden donaciones para los bomberos.

En Huánuco, en el distrito de San Miguel de Cauri, de la provincia de Lauricocha, un incendio forestal ha dejado incalculables pérdidas. El fuego, que ardió por más de 10 horas, ha devastado seis casas, sembríos de papa, pastos y otros cultivos. En Pasco, una serie de incendios forestales ha devastado cientos de hectáreas y cultivos en varias localidades de la región, entre el martes y jueves. ❖



¡POR FIN! Proyecto es esperado por la población de Mala.

Formalizan inicio de obras de intercambio vial Bujama

Tras el reclamo de los vecinos del distrito cañetano de Mala, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) anunció que el Intercambio Vial Bujama, ubicado en el kilómetro 90 de la Panamericana Sur, pronto será una realidad.

El titular del MTC, Raúl Pérez-Reyes, participó de la firma del acta que formaliza el inicio de esta importante obra.

"Tenemos que resolver los problemas de los ciudadanos y brindar seguridad vial, particularmente para los vecinos de Bujama y Mala", declaró el ministro tras la firma del documento por parte de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes, que también fue suscrito por Carlos Sánchez, gerente de Coviperú, la concesionaria responsable.

Este nuevo intercambio vial beneficiará a más de 240.000 habitantes de las zonas aledañas, mejorando la calidad de vida de los habitantes y facilitando el tránsito vehicular. ❖

Madre dona uno de sus riñones y salva a su hija

Durante dos años y siete meses, la vida de la adolescente Flor dependía de una máquina de hemodiálisis y aunque inicialmente no le dieron esperanzas debido a un cuadro de insuficiencia renal crónica, en su etapa terminal, ella logró una segunda oportunidad de vida en el Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja, gracias al amor de su madre que no dudó en desprenderse de uno de sus riñones para lograr revertir el diagnóstico médico.

"El amor de una madre no tiene límites y daría hasta mi propia vida por mi hija. Estoy feliz porque todo ha salido bien, le he dado vida por segunda vez. Ahora va a poder cumplir sus sueños", dijo emocionada Francisca Aquino (36), madre huanuqueña de tres hijos.

Tras varios meses de espera y ante la falta de un donante, Francisca inició los trámites para un trasplante renal, el cual se confirmó al resultar compatible con su primogénita. ❖



Gesto de amor. Donar es eso.


CONTRA LA LIBERTAD. Periodistas denuncian una creciente estigmatización, acoso y amenazas por parte de militantes gubernamentales y figuras del Gobierno.

Libertad de prensa en peligro

- **"Periodistas denuncian una creciente estigmatización, acoso y amenazas por parte de militantes gubernamentales y figuras del Gobierno, incluyendo el propio presidente Bukele, altos funcionarios y diputados oficialistas", señala la SIP.**
- **"Desde la implementación del estado de emergencia, se limitan garantías constitucionales fundamentales, incluyendo la confidencialidad de la correspondencia privada, y se habilitan detenciones sin orden judicial", advierte el gremio de prensa internacional.**

SIP acusa a El Salvador de restringir acceso a información

ALERTA INTERNACIONAL. La Sociedad Interamericana de la Prensa y el Comité para la Protección de Periodistas también afirmó de la existencia de ejército digital para difundir información para hostigar a críticos al gobierno de Nayib Bukele.

France Presse

El gobierno de El Salvador "restringe" el acceso a la información pública, lo que limita la transparencia en temas críticos como la situación en las cárceles y estadísticas de criminalidad, afirmaron este viernes dos organizaciones internacionales de prensa.

"El gobierno salvadoreño restringe severamente el acceso a la información pública y ha debilitado al instituto gubernamental encargado de garantizar ese derecho ciudadano", indicaron en un comunicado la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y el Comité de Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés).

Esto limita "la transparencia sobre temas críticos" en medio del régimen de excepción en vigor en el país desde marzo de 2022, herramienta clave de la "guerra" contra las pandillas emprendida por el presidente Nayib Bukele, dijeron ambas entidades al cierre de una visita de tres días a El Salvador.

La delegación fue encabezada por el presidente de la SIP, Roberto Rock, y la coordinadora del programa de América Latina del CPJ, Cristina Zahar.

La SIP y el CPJ indicaron que periodistas y organizaciones de la sociedad civil se quejan de una "enorme opacidad, ocultamiento de información y ausencia total de acceso a fuentes oficiales".

Esto limita "la transparencia sobre temas críticos" en medio del régimen de excepción en vigor en el país desde marzo de 2022, herramienta clave de la "guerra" contra las pandillas emprendida por el presidente Nayib Bukele, dijeron ambas entidades al cierre de una visita de tres días a El Salvador.

La delegación fue encabezada por el presidente de la SIP, Roberto Rock, y la coordinadora del programa de América Latina del CPJ, Cristina Zahar.

La SIP y el CPJ indicaron que periodistas y organizaciones de la sociedad civil se quejan de una "enorme opacidad, ocultamiento de información y ausencia total de acceso a fuentes oficiales".

"Desde la implementación del estado de emergencia, se limitan garantías constitucionales fundamentales, incluyendo la confidencialidad de la correspondencia privada, y se habilitan detenciones sin orden judicial, lo que crea un clima de intimidación y autocensura entre quienes ejercen el periodismo", lamentó la misión.

Sin embargo, el comisionado presidencial negó a la misión que exista persecución contra la prensa y destacó que no hay periodistas encarcelados ni asesinados en el país.

El software espía Pegasus ha sido utilizado contra críticos del gobierno, lo que afectó la privacidad y seguridad de 35 periodistas, medios de comunicación y miembros de la sociedad civil entre 2020 y 2021. Medios han sido identificados como objetivos de esta vigilancia ilegal.❖

ARGENTINA

Senado aprueba ley para paliar emergencia en universidades

El Senado argentino aprobó en la madrugada del viernes la ley de financiamiento universitario impulsada por la oposición, que prevé una actualización presupuestaria y recomposición salarial del personal, aunque el gobierno adelantó que podría vetar la norma por considerarla deficitaria.

Con 57 votos a favor, 10 en contra y una abstención, el texto "se convierte en ley y será comunicado al Poder Ejecutivo nacional", indicó el senador oficialista Bartolomé Abdala, a cargo de la presidencia de la Cámara.


EDUCACIÓN. Milei recortó presupuesto a las universidades.

La ley declara la emergencia presupuestaria del sistema universitario y encomienda al Poder Ejecutivo actualizar los sueldos con base en la inflación acumulada desde diciembre de 2023, que suma un 144%.

Además, plantea que el gobierno actualice los montos de los gastos para el funcionamiento universitario de forma bimestral.

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, adelantó la semana pasada que si la ley era aprobada sería vetada por el presidente Javier Milei.

"Toda norma que implique un gasto que no tenga los recursos correspondientes, que no tenga su partida presupuestaria, va a ser vetada por el Poder Ejecutivo", dijo el funcionario al canal televisivo TN.

Durante el debate, varios senadores opositores negaron que la ley comprometa el equilibrio fiscal y destacaron que, según datos de la oficina de presupuesto del Congreso, implicaría un gasto equivalente al 0,14% del PBI.❖

AFP



ENFRENTADOS. Lula da Silva ha criticado públicamente al magnate por no respetar a su país.

Brasil ordena incautación de US$3 millones a Elon Musk

INVESTIGADO. Decisión se tomó en el marco de un proceso penal sobre la difusión de "noticias falsas" en redes sociales.

France Presse

El tribunal informó que un juez de la Corte Suprema de Brasil ordenó la transferencia de 18,3 millones de reales (equivalentes a 3,3 millones de dólares) desde cuentas de las empresas X y Starlink, propiedades de Elon Musk, a los cofres del Estado brasileño. La medida fue tomada por el magistrado Alexandre de Moraes, quien supervisa un extenso proceso penal relacionado con la difusión de "noticias falsas" en redes sociales, en el cual el empresario sudafricano está bajo investigación.

Moraes dictaminó que estos fondos fueran transferidos como "pago total" de las multas impuestas a la red social X, que ha estado suspendida en el país desde el 31 de agosto por negarse a eliminar varios perfiles que, según las autoridades, difunden información falsa para desacreditar las instituciones democráticas.

La decisión del juez del STB de bloquear la red social X en territorio brasileño abrió el debate acerca de si se trata de un exceso judicial contra la libertad de expresión o si el magnate Elon Musk, propietario de la empresa, está por encima de las leyes y puede desacatar la legislación de los países donde opera. En todo caso, los usuarios están migrando masivamente a otras redes sociales.

La tensión entre Elon Musk y el Gobierno de Brasil se incrementó luego de que el empresario indicara que procederá con "la confiscación recíproca de los bienes del Gobierno" en Estados Unidos. Musk realizó esta declaración en respuesta a la incautación del avión personal de Nicolás Maduro en República Dominicana, a través de un comentario en X.

"A menos que el Gobierno brasileño devuelva la propiedad confiscada ilegalmente de X y SpaceX, buscaremos también la confiscación recíproca de los bienes del gobierno. Espero que Lula disfrute de los vuelos comerciales", fue el mensaje de Musk, en el que también se dirigió de manera directa contra el presidente Luis Ignacio Lula da Silva.

El tribunal señala que Musk no solo desobedeció las órdenes judiciales emitidas en su contra, sino que también tomó la decisión de retirar a sus representantes legales del país.

El magnate respondió indicando que estos abogados enfrentaban amenazas de encarcelamiento por parte de Moraes, uno de los magistrados del Supremo Tribunal Federal que lleva el caso.❖

ESTADOS UNIDOS

Casa Blanca advierte que Rusia busca desestabilizar Argentina

AFP. Rusia "participa en operaciones destinadas a desestabilizar al gobierno de Argentina y aumentar las tensiones entre este país y sus vecinos", afirmó este viernes el departamento de Estado de Estados Unidos en un comunicado.

Washington considera que el gobierno del presidente Vladimir Putin llevará a cabo estos actos "malignos" a través del medio de comunicación ruso "RT, sus filiales y su estrategia encubierta".

El Departamento de Estado citó a Argentina como un ejemplo de "actividad de influencia encubierta" de RT en el mundo.

También menciona las plataformas African Stream y "Red", así como la contratación de un periodista afincado en París para "dirigir proyectos de influencia dirigidos a francófonos".

"Sabemos que durante más de dos años, RT ha aprovechado su amplia financiación estatal para reclutar y pagar de forma encubierta a personalidades de las redes sociales".❖

ACUSACIÓN

● **Infiltrados.** El Departamento de Estado sostuvo que RT realizaría actividades encubiertas en ciudades argentinas ajenas al periodismo.



ESPIONAJE. EEUU dice que RT sería brazo del aparato ruso.

¡A ponerle corazón!

LISTOS. Hernán Barcos será el titular en el ataque de Alianza Lima que hoy recibe a Carlos Mannucci en Matute (7:00 p.m.). Paolo Guerrero estará en el banco de suplentes.

Erick Pisconte

Uno de los momentos más esperados por Paolo Guerrero y los hinchas de Alianza Lima finalmente llegó. El cuadro de La Victoria, líder solitario del Torneo Clausura con 20 puntos, armará una verdadera fiesta esta noche en el estadio de Matute donde recibirá a Carlos A. Mannucci por la jornada 10 (7:00 p.m.).

El atacante nacional volvió a su casa entre bombos y platillos para cumplir uno de sus sueños: defender al equipo de sus amores y luchar por alcanzar el título nacional a fin de año.

El técnico Mariano Soso está muy contento con la llegada de Guerrero, ya que cuenta con una variante más en ofensiva ante la lesión de Cecilio Waterman. El atacante panameño se perderá lo que resta del año por una luxación en el hombro.

Para este compromiso, el argentino no hará mayores variaciones en su once en referencia al último partido contra Los Chankas, al que vencieron 1-0 antes del parón por la fecha doble de Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026. El número "1" seguirá siendo Ángelo Campos. En la línea defensiva estarán Erick Noriega por derecha, Juan Pablo Freytes en el sector izquierdo, mientras que Carlos Zambrano y Renzo Garcés serán los centrales que buscará detener las arremetidas de Alexander Succar, William Mimbela y Luis Urruti.

PREPARADO. Atacante nacional está listo para saltar al gramado de Matute.

En el medio sector se ubicarán Sebastián Rodríguez, Catriel Cabellos y Marco Huamán, para dejar en ataque a Hernán Barcos, quien está totalmente recuperado y volverá al once titular junto con Matías Succar y Kevin Quevedo por los extremos.

Los victorianos son ampliamente favoritos no solo por ser los únicos punteros, sino también porque llevan seis partidos sin conocer la derrota. La última fue ante Universitario en el Monumental por la fecha 3 (2-1).

"Paolo es un referente para nosotros. Tenemos actualmente a Hernán (Barcos) y a Carlos (Zambrano) como capitán. Ahora, Paolo le imprime algo distintivo claramente", señaló el entrenador de Alianza en la presentación del Depredador.

"Paolo es un patrimonio nacional, con una gran identificación a estos colores. El recorrido en el estadio, en cada palabra, en cada intercambio con él es la expectativa que pueda aumentar la competencia interna", sentenció el estratega.

El cuadro trujillano, por su parte, viene viviendo un momento crítico. Marcha en la casilla 17 del Acumulado (23 puntos) y son serios candidatos para descender. Su última victoria fue ante Sport Boys (2-6) en Villa El Salvador y tras ello empató contra Atlético Grau (1-1). Buscan aguar la fiesta.❖

JORNADA 10

Cristal va por el triunfo ante Sport Huancayo

Sporting Cristal continúa en su lucha por ganar el Torneo Clausura y hoy buscará quedarse con los tres puntos en el estadio IPD de Huancayo ante Sport Huancayo (3:15 p.m.).

El técnico Guillermo Farré mantendrá el mismo equipo que goleó a UTC en la jornada anterior, teniendo a Martín Cauteruccio como su referente en el ataque, junto con Maxloren Castro y Santiago González en los extremos.

El atacante uruguayo renovará con los celestes por todo el 2025, confirmó el presidente de Cristal, Joel Raffo.❖



Renovó por todo el 2025.

ANTE SULLANA

Romero se mantiene en el arco crema

Universitario parte hoy hacia la calurosa Sullana con miras al partido que sostendrá este domingo ante Alianza Atlético en el estadio Campeones del 36.

El técnico Fabián Bustos no moverá mucho su once y en el arco se mantendrá Diego Romero. Sebastián Britos aún no está totalmente recuperado, por lo que esperan guardarlo debido a la seguidilla de partidos que se viene. Rodrigo Ureña no viajará con el plantel.❖

Cienciano gana con Cueva en la cancha

ESTRENO. Aladino debutó en triunfo del Cienciano sobre UTC en Cajabamba (2-1).

¡Frotó la lámpara! Christian Cueva volvió a lucir su fútbol tras casi un año y ayer se estrenó con la camiseta de Cienciano que derrotó 2-1 a UTC en el Estadio Municipal Germán Contreras Jara de Cajabamba por la jornada 10 del Torneo Clausura.

El partido se tornó muy trabado, razón por la cual se fueron al descanso sin goles. Para el complemento, el técnico Christian Díaz movió su banca y ordenó el ingreso de Cueva (68').

Con la 33 en la espalda, Aladino regresó a la actividad y ayudó en el triunfo de su equipo. Didier la Torre (86') abrió el marcador para la visita, pero ahí mismo Koichi Aparicio (89') puso el 1-1 que parecía definitivo. Sin embargo, Cueva recibió un lateral por izquierda y cedió en primera para Renzo Garcés, quien hizo una espectacular pared con Aldair Rodríguez. El ecuatoriano no perdonó y selló el 2-1. "Feliz de volver a hacer lo que más me gusta y por los tres puntos que jugamos contra un rival duro. Volver al campo cuesta un poco, pero voy por el camino de agarrar el ritmo que quiero", declaró Aladino.❖



DEBUT. Christian Cueva ingresó sobre los 68 minutos.

TE VI EN TV

FÚTBOL » Premier League
Man. City vs. Brentford
9:00 a.m. (Disney+)

FÚTBOL » LaLiga
R. Sociedad vs. R. Madrid
2:00 p.m. (DSport)

FÚTBOL » Liga 1
Sport Boys vs. A. Grau
3:00 p.m. (GolPerú)

FÚTBOL » Liga 1
S. Huancayo vs. S. Cristal
3:15 p.m. (L1Max)

FÚTBOL » Liga 1
Alianza L. vs. C. Mannucci
7:00 p.m. (L1Max)

Messi está de regreso

ESTÁ LISTO. Gerardo Martino señaló que Lionel Messi ha venido entrenando con normalidad y jugará contra Philadelphia Union luego de dos meses de ausencia.



PREPARADO. La Pulga alineará en el cuadro del Inter de Miami hoy por la MLS. Martino confirmó que está recuperado.

Gary Huamán

Buenas noticias para todos los fanáticos de Lionel Messi. En la previa del partido entre Inter Miami vs. Philadelphia Union por la conferencia este de la Major League Soccer (MLS), el entrenador Gerardo Martino confirmó que el astro argentino volverá a las canchas de fútbol tras superar la dura lesión que sufrió en la final de la Copa América 2024 en Estados Unidos.

Recordemos que el capitán de la selección argentina no pudo culminar el partido ante Colombia y tuvo que retirarse a los 65 minutos del segundo tiempo debido a una torcedura de tobillo. Desde entonces, pasaron dos meses en los que el futbolista de 37 años se perdió varios encuentros del Inter Miami y la fecha doble de septiembre de las Eliminatorias donde la Albiceleste derrotó a Chile y perdió ante los cafeteros.

El entrenador del Inter Miami fue consultado sobre la posible aparición de Lionel Messi ante Philadelphia Union y aseguró que será parte del equipo: "Ayer volvió al entrenamiento y está contemplado para el partido de mañana". Luego añadió que después del último entrenamiento definirán cuál será la estrategia que tomarán con el capitán de la Albiceleste: "Después del entrenamiento definiremos la estrategia para con él. Volver a tener al mejor jugador del mundo, dentro del equipo que venía en una racha positiva, nos hace felices".

Martino también se refirió al tiempo que podría tener Messi en el campo de juego: "Dos meses parado, para lo cual se preparó de una manera distinta. Probablemente el tiempo era algo a tener en cuenta si hubiera jugado en Chicago. De Chicago para acá hizo 15 días de buenos entrenamientos. El hecho de no ir a Chicago tenía que ver con la chance de que contra Philadelphia pueda jugar minutos o arrancar jugando".

Precisamente, la Pulga regresará al partido ante Philadelphia Union en el marco de la fecha 29 de la conferencia este de la MLS. En cuanto a la tabla de posiciones, las garzas son las actuales líderes con 59 unidades, siete más que su más cercano perseguidor, Cincinnati. Por otro lado, el rival de turno marcha en la undécima casilla con 30 puntos.

El cotejo se llevará a cabo mañana a partir de las 6:30 p. m. (hora peruana) en el Chase Stadium, en la localidad de Miami. La transmisión de este encuentro estará a cargo del servicio de streaming Apple TV y MLS Season Pass.❖

SABÍAS QUE...

● **Ausente.** La idea de Messi es estar con el cuadro albiceleste en la fecha doble de octubre donde Argentina enfrentará a Venezuela y Bolivia. Recordemos que Argentina perdió el último partido por las Eliminatorias ante Colombia de visita.

> "Volvió al entrenamiento y está contemplado para el partido de mañana".



El arquero se queda en casa.

POR CINCO AÑOS

Andriy Lunin renovó con el Real Madrid

Real Madrid asegura a su segundo portero por un largo tiempo. El elenco merengue anunció la renovación de Andriy Lunin hasta la temporada 2030 en medio de los rumores de su partida. El ucraniano atajó la mayor parte de la campaña anterior tras la lesión de Thibaut Courtois, y otros equipos se interesaron en ficharlo. Sin embargo, el Madrid nunca se hizo la idea de dejarlo ir y ahora le dan el contrato más largo de la plantilla. El nuevo vínculo de Lunin incluso supera el de Kylian Mbappé que firmó por cinco años. Desde que llegó en el 2018 con 19 años, Lunin ha ganado 10 títulos con el Madrid.❖



Doneda juega en Europa.

EN GIRA POR JAPÓN

Paolo Doneda, del AC Milan, se unió a la Sub-17

La selección peruana Sub-17 se alista para su segundo encuentro amistoso en la gira por Japón. El próximo rival será un combinado de la ciudad de Nigata, y en ese compromiso probablemente juegue el arquero Paolo Doneda, que milita en el AC Milan. A través de sus redes sociales, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) publicó un video sobre Doneda, quien se encuentra emocionado por integrarse al plantel que dirige el exfutbolista de la 'Bicolor' Pablo Zegarra. "Es un inmenso orgullo vestir esta camiseta, la camiseta de la 'Bicolor'. Era un sueño que tenía desde que era pequeño", dijo el golero.❖

ZOOM



Copa Davis: Perú cae por 2-0 ante Suiza

En el Swiss Tennis Arena, Juan Pablo Varillas cayó por 2 sets a 0 ante Marc-Andrea Huesler en el segundo partido de la serie entre Perú y Suiza por el Grupo Mundial I de la Copa Davis. Recordemos que más temprano el equipo suizo consiguió el primer punto de la serie tras caer Buse.❖

Con Tapia, Leganés cayó de visita ante Betis

LOS GOLES. Abde y Vitor Roque anotaron para el club verdiblanco en su primera victoria.

Leganés no pudo retomar la actividad en La Liga de la mejor manera. Con el peruano Renato Tapia, que jugó con la selección nacional en la fecha doble Eliminatorias desde los 61', el elenco pepinero cayó de visita por 2-0 ante Betis por la quinta jornada del torneo español.

El equipo del peruano estaba defendiendo bien su arco, pero a los 74' no pudo evitar el primero de Ezzalzouli que le dio la ventaja al cuadro verdiblanco. La visita sintió el golpe y no logró reaccionar. Betis siguió atacando y a los 86' apareció Vitor Roque para poner el segundo y prácticamente sentenciar el encuentro. La derrota deja a Leganés con cinco puntos en la undécima posición de La Liga. Su siguiente partido será ante Athletic Club el próximo jueves.❖

Margot Robbie: el secreto que guardó por años

ACTRIZ. La australiana que alcanzó fama mundial por *Barbie* ha contado que el personaje que tuvo en *El lobo de Wall Street* se lo ocultó a su familia por las escenas de desnudo.

Cecilia Castillo S.

La actriz australiana Margot Robbie superestrella de la película Barbie acaba de ser presentada como la nueva embajadora de la fragancia más famosa del mundo, Chanel N.5, y en medio de dicha promoción ha revelado que durante mucho tiempo le estuvo mintiendo a su familia, ocultándole un personaje que llevaría a la pantalla grande y que ella, imaginó, avergonzaría a sus parientes.

Margot Robbie, de 34 años, se refirió al rol que cumplió en la taquillera cinta de 2023 *El lobo de Wall Street*, donde interpreta a la pareja de Jordan Belfort, interpretado por Leonardo DiCaprio. En la cinta que dirigió Martin Scorsese, la actriz tiene una escena subida de tono que no quería enseñar a su familia, así que se vio obligada a mentirles, ha revelado en una entrevista con Jimmy Kimmel.

"Le mentí rotundamente a mi familia durante mucho tiempo. Les dije: 'No me importa lo que escuchen, no hay desnudos, no voy a hacer ningún desnudo'. Ignoren todo lo que digan, no hay desnudos", añadió la australiana, quien por estos días también capta la atención de la prensa y sus fans, debido a su estado de gestación.

Además, agregó que cuando el estreno de *El lobo de Wall Street* estaba cada vez más cerca, tuvo que cambiar de coartada y les aseguró que lo que iban a ver era "un doble de cuerpo" a la que habían puesto su cabeza con CGI (Computer-Generated Imagery, o lo que es lo mismo, imágenes generadas por ordenador). "Mi familia no tiene nada que ver con la industria del entretenimiento, así que lo creyeron. Dijeron: '¿Pueden hacer eso?'. Y yo dije: 'Oh, la tecnología de estos días... no creerías lo que hacen en Hollywood".

En la conversación con el famoso presentador de Estados Unidos Jimmy Kimmel señaló que aparecer casi sin ropa en pantalla grande le resultaba incómodo, por lo que recordó que quiso estar lo más lejos de su casa ante el posible revuelo que surgiera tras el estreno de la cinta que recaudó nada menos que 392 millones de dólares. "Espero estar en casa cuando salga y luego simplemente volaré para poder perderme las consecuencias", fue la frase que pensó en aquel momento donde contaba con 23 años.

El temor y la inocente mentira hacia su familia, no hacía presagiar que la cinta la encumbró y la mandó directamente al estrellato. El compartir set junto a los reconocidos Leonardo DiCaprio y Martin Scorsese lanzó su carrera y su personaje secundario fue nominado a los BAFTA Awards como estrella emergente y también actriz revelación en los MTV Movie Awards. Sin duda, el 2023 fue su gran año. Barbie, fue la película con la mayor recaudación mundial del año hasta el 19 de diciembre: se llevó más de 1.400 millones de dólares.

Sobre su elección como nueva embajadora de la histórica fragancia, nacida en 1923 y convertida ya en un icono absoluto de la historia de la perfumería, Margot Robbie aparece de rojo en la primera imagen de lo que promete ser una campaña histórica. "Este perfume siempre se ha vinculado a un linaje de grandes talentos. Me parece increíble formar parte de él. Así que para mí es un gran honor unirme a esta larga lista de artistas extraordinarios", dijo la actriz. ❖





MOLESTO. "Se ha menospreciado al pueblo haitiano", ha dicho.

Ford Coppola responde a Donald Trump y demanda a *Variety*

El cineasta no calló ante Trump, quien acusó a los inmigrantes de Springfield de comer mascotas.

El célebre cineasta Francis Ford Coppola ha sido la última celebridad en abordar los comentarios de Donald Trump en el debate acusando a los inmigrantes de Springfield, Ohio, de comer mascotas.

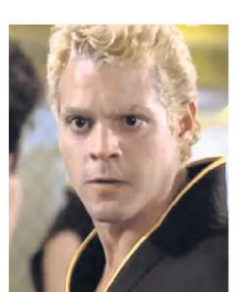
"Me enfurecí mucho durante los debates, cuando se menospreció al pueblo haitiano", escribió el cineasta en una publicación compartida en Instagram. "Siento que el pueblo haitiano es uno de los más amables, generosos, talentosos y maravillosos que he conocido. Nunca se les ha perdonado que ganaran lo que fue una revuelta de esclavos, y han sido castigados desde que se liberaron".

El director agregó que considera que las acusaciones de comer mascotas son "tan escandalosamente insultantes para un pueblo valiente, creativo y absolutamente maravilloso, que no puedo tolerarlas ni permanecer en silencio".

Coppola además de responder a Trump, ha decidido demandar a *Variety*, diciendo que un artículo de julio que afirmaba que el set de su película fue poco profesional, con impunidad y tocamientos, y que el director trató de besar a extras femeninas durante la producción de su película *Megalopolis* era falso y difamatorio.

La demanda, que busca al menos 15 millones de dólares de la publicación comercial de entretenimiento, fue presentada en la Corte Superior de Los Ángeles el miércoles, dos semanas antes de que la épica soñada y autofinanciada del director se estrene en los cines de Estados Unidos. ❖

Falleció Chad McQueen, el villano de *Karate Kid*



No se conocen las causas.

Chad McQueen, quien caracterizó en pantallas al recordado villano Dutch en la mítica franquicia *Karate Kid*, falleció a los 63 años de edad, dejando atrás un legado importante para los fanáticos de los clásicos de los años 80 y 90. El intérprete era hijo único del legendario Steve McQueen.

La noticia del fallecimiento de Chad McQueen fue anunciada el 11 de septiembre por su esposa e hijos a través de las redes sociales del actor y de su padre.

"Su notable trayectoria como padre amoroso para nosotros, junto con su compromiso inquebrantable con nuestra madre, ejemplificaron verdaderamente una vida llena de amor y dedicación. Su pasión por las carreras no solo destacó su talento excepcional, sino que también sirvió como una forma de honrar el legado de su padre, un testimonio de los valores que le inculcaron", se lee en su publicación en Instagram. No se revelaron las causas de su deceso. ❖



CONFIRMACIÓN. *El fantástico sueño de aniquilar esto* ubica a Giacomo Roncagliolo en un lugar de expectativa. El estilo y la humanidad sustentan su segunda novela.

Una mente explosiva

CON PROYECCIÓN. Giacomo Roncagliolo también es músico y entre sus próximas actividades está que participará en el Hay Festival Arequipa.

Gabriel Ruiz Ortega

Un repaso a la narrativa peruana reciente, a la comprendida desde el 2015 a la fecha (arco temporal caprichoso, por demás, pero que permite ordenar el panorama), arroja algunos nombres a tener en cuenta, lo cual me resulta inquietante, porque ese "algunos" no debería existir puesto que ahora hay más posibilidades de publicar y el número de autores a prestar atención tendría que ser mayor. Esto no quiere decir que habría que contarlos con los dedos, menos citar a todos como si tuviéramos plumas de primer nivel como cancha.

Lo que está sucediendo no tiene que ver con el talento, ni con la formación. Está más bien relacionado con una postura ante la escritura. Más de uno, sin importar la temática que esté desarrollando, está creyendo que "la influencia" (escribir como pide el mercado, plasmar los temas que quiere el mercado, seguir la onda de las escuelas de escritura y tantos fenómenos similares de ayer, hoy y siempre) es el camino, cuando en realidad es el asesinato de la voz interior lo que define el estilo. Quizá me esté apresurando, pero es mi opinión tras lo leído. Lo mismo diría de los nuevos de la narrativa hispanoamericana.

En este orden de cosas, gratifica ver cómo un joven autor viene consolidando su estilo. Me refiero a Giacomo Roncagliolo, quien en el 2018 dejó una buena impresión con *Ámok* y en esta ocasión confirma las expectativas con su nueva novela *El fantástico sueño de aniquilar esto* (Penguin Random House, 2024). De la ciencia ficción al *thriller*, esta novela es más que nada una exploración explosiva a los resortes de la psicología humana.

"Es un personaje que nace a partir de mis propias culpas, pero creo que es un tema que resuena con mucha gente, que es la sensación de culpa. Por ejemplo, Freud dijo que hay delincuentes juveniles que cometen actos delincuenciales para poder fijar la culpa que sienten antes de cometerlos. Entonces, yo siento de que ahí parte un poco el relato o la construcción de este personaje. Lo que hice fue tratar de hacerlo lo más culpable posible. Es un personaje que veía porno a escondidas, de ahí, digamos, fui agravando eso en el sentido de que veía porno al lado de su novia, después de que veía porno de alguien que su novia conocía, luego de que veía un video sobre la prima de su novia y por lo último: agregué que la prima era una adolescente de 13 o 14 años. Con ese combo, cualquiera puede sentirse realmente culpable, aunque en lo concreto no hubiera un acto que causara daño a alguien", dice Roncagliolo de su personaje Jaime, su novia Paula y la prima de esta: Lucía. A ellos se suma Gerardo, amigo de Lucía y dispuesto a dar con su paradero, porque en este punto de la narración, Lucía ha desaparecido. Para dorar el contexto, en la ciudad se vive una ola de raptos de niñas y niños.



Publicación de PRH.

"Esta podría ser una novela millennial, pero hay sentimientos que no nacieron con internet".

"La novela podría ser una metáfora de la generación millennial, pero hay sentimientos que no surgieron a partir de internet, sino que internet ha sido una nueva forma en la que este tipo de sentimientos, o de actos de doble vida, empiezan a manifestarse. Es algo muy humano que atravesó generaciones, no estoy contando algo nuevo. Todos tenemos esta inclinación a saber más de la sexualidad de los demás".

Esta humanidad acompaña al estilo en esta segunda novela de Roncagliolo y que lo diferencia de la moda, del cómo van los vientos y tanta cháchara de la que solo salen chancacas narrativas que, aparte de aburrir, no transmiten nada.

Roncagliolo afianza su crecimiento con esta segunda novela, que recomendamos.❖

Alejandro Romualdo en La Casa de la Literatura Peruana

"El jueves 26 de setiembre del 2024, a las 7:00 p.m., en la Sala de Exposición 1 de la Casa de la Literatura Peruana (jr. Áncash 207, Centro Histórico de Lima), se inaugurará la exposición *Alejandro Romualdo. En la extensión de la palabra*, una muestra sobre uno de los poetas más representativos de la generación del 50. A través de la muestra también se abordarán sus facetas como artista gráfico y su trabajo en la prensa escrita. El ingreso es libre", reza parte de la nota web de la Caslit.

Si una cualidad tiene esta institución, es que sus muestras exhiben profundidad temática y buen gusto. Y esta exposición dedicada a Alejandro Romualdo calza para estos tiempos convulsos y confusos.

La exposición obedece a los cincuenta años de su poemario *En la extensión de la palabra* y nos sirve para adentrarnos en facetas pocos conocidas de este poeta y luchador social, como el de humorista gráfico. Romualdo tuvo una activa participación en prensa.

Romualdo era hijo del recordado comediante Álex Valle, famoso por su frase: "Acuérdese de la santa paciencia". Tan luchador era Romualdo que su padre tenía que ir a sacarlo de las celdas de las comisarías a las que iba a parar luego de las manifestaciones. Esto de momento. Separemos fecha para el 26. Avisados.❖



Alejandro Romualdo.

GARFIELD

Por Jim Davis







AJEDREZ

Nº 4664



EL SUEÑO OLÍMPICO

P. Keres vs G. Veresov
Moscú, 1940
Nivel: Alto
Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"La Olimpiada Mundial es el tablero más grande del planeta. El Perú está muy bien representado", **Víctor Pimentel**, presidente Zona 2.4 de la FIDE.

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Tu paciencia ha valido la pena, esa persona ha recapacitado y se comunicará, notarás un cambio en su manera de pensar y pedirá que la disculpes. Es el momento de perdonar y reconciliarse.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Una amistad te agradecerá el apoyo que le has brindado en momentos difíciles, sus palabras te llenarán de satisfacción. Llegan a tu mente las soluciones a los problemas que te preocupaban.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Después de días complicados, recibes una noticia que cambiará tus ánimos. Te sentirás con respuestas claras sobre tus preocupaciones y en base a ello, lograrás orientar mejor tus planes.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Necesitas respuestas y las buscarás en los consejos de un ser querido que sabrá entenderte y calmar tu angustia. En adelante, actuarás con optimismo y desde un enfoque diferente.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Luego de tanta incertidumbre, te animarás a tomar una decisión y se la comunicarás a esa persona especial. Pedirás un tiempo para analizar tus sentimientos y definir el futuro de esa relación.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Mentirás del pasado podrían salir a la luz. Es el momento de enfrentar los errores que se cometieron de una manera transparente y directa. No tengas temor a las aclaraciones, será lo mejor.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Empiezas a escucharte y a saber qué es lo que quieres. Esto generará un cambio notable y lo percibirá tu entorno. Solo evita emitir juicios a tu alrededor, necesitas de tranquilidad y paz interior.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Has estado reprimiendo emociones por temor a generar más conflicto en tu relación. No obstante, es el momento de hablar y decir lo que piensas para que esa persona pueda rectificarse.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Te ha costado aceptar que una etapa de tu vida ha culminado. Ahora, mucho más en paz y liberado de nostalgias, empiezas a contemplar proyectos y posibilidades que jamás imaginaste.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Aunque te ha costado aceptar, empiezas a reconocer tus errores. Tomar conciencia te impulsará a acercarte a esa persona y pedirle disculpas. No caigas en discusiones, muéstrate conciliador.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Deja de buscar respuestas externas y préstale atención a las señales. Necesitas dejarte llevar más por tu intuición. Estás cerca de tomar decisiones importantes y no hay espacio para dudas.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Hoy tus comentarios podrían llamar la atención de las personas que te rodean. Es importante que cuides cada una de tus palabras, podrías decir cosas que luego te traigan complicaciones.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11489

			3			1		6
	4		6					2
7			4	5				
8		2	9		6			
9	1						3	7
			2		7	9		8
				4	3			5
2					5		1	
6		5			9			

Sudoku difícil N° 11490

1				6	7			
			1			6	7	
6	7	2	5					
5	2					9		6
			2		4			
7		8					2	3
					1	4	5	8
	8	3			5			
			8	9				2

SOPA DE LETRAS

I	G	B	U	L	L	O	C	K	A	C	Y	S
C	A	E	Y	B	U	N	N	R	G	K	Y	O
W	V	D	N	G	U	H	O	S	U	Z	V	F
Ñ	N	E	D	R	U	B	H	B	U	N	C	H
N	E	L	E	Ñ	Ñ	G	X	S	W	L	Q	B
S	U	B	B	W	U	R	N	R	L	X	U	U
N	L	K	U	O	M	B	F	E	B	I	V	N
W	O	R	R	U	B	U	N	X	M	E	R	T
B	S	R	R	V	W	R	P	X	Q	C	O	I
G	U	B	E	Ñ	U	R	W	S	O	B	N	N
B	M	R	L	B	I	O	J	A	U	Y	B	G
B	H	A	L	N	O	U	Q	E	P	U	K	G
E	O	W	B	E	B	G	C	U	R	O	A	B
T	E	I	U	G	S	H	X	T	I	E	E	U
Q	E	C	F	P	L	O	O	F	T	M	T	D
W	O	F	O	E	A	N	N	F	M	N	P	K
K	E	D	R	Q	Y	Ñ	S	G	R	S	U	O
D	L	X	D	D	V	X	M	L	T	R	U	B

BASQUETBOLISTAS DE EEUU. Budko, Buechler, Buford, Bullock, Bunch, Bunn, Bunt, Bunting, Burden, Burleson, Burnell, Burrell, Burrough, Burroughs, Burrow, Burton.

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 11487

8	2	9	4	3	6	5	7	1
6	3	5	7	1	9	4	2	8
4	7	1	5	2	8	3	9	6
1	5	2	8	9	3	7	6	4
9	4	7	6	5	1	2	8	3
3	6	8	2	7	4	1	5	9
5	1	4	9	6	2	8	3	7
7	8	6	3	4	5	9	1	2
2	9	3	1	8	7	6	4	5

Sudoku difícil N° 11488

6	4	7	1	9	3	2	8	5
9	5	2	6	8	7	1	4	3
3	1	8	2	4	5	9	6	7
4	3	6	5	2	9	7	1	8
5	8	9	7	1	6	3	2	4
2	7	1	4	3	8	5	9	6
8	2	5	3	6	1	4	7	9
7	9	4	8	5	2	6	3	1
1	6	3	9	7	4	8	5	2

Solución problema de ajedrez N° 4663:
1.Th7 Af5 2.e4 Ae6 3.f5 (El blanco lleva adelante un ataque compacto. Las negras abandonaron).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8094

- HÉROE TROYANO, PROTAGONISTA DE LA EPOPEYA "LA ENEIDA"
- FILME CON JEAN RENO "LOS .... DE COLOR PÚRPURA"
- ESPOSA DEL DIOS ZEUS
- TEMA DE ÁLEX UBAGO "DAME TU ...."
- CIUDAD DEL CENTRO DE VIETNAM
- OBRA DE JOSÉ ENRIQUE RODÓ
- ESTADO DEL MEDIO OESTE DE EE. UU.
- TEMA DE SON BY FOUR "..... PURO DOLOR"
- BAR LIMEÑO EN EL QUE SE CREÓ EL PISCO SOUR
- PREFIJO 'AFRICANO'
- EXPRESIDENTE DE CHINA, ... JINTAO
- MAR (ITALIANO)
- NOVELA DE ALBERTO MORAVIA "LA ...."
- "MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO"
- INTERJECCIÓN EN COSTA RICA ¡.... VIDA!
- CARDINALES OPUESTOS
- ORQUESTA DE CUMBIA PERUANA, LA .... TROPICAL
- NOVELA DE CARLOS FUENTES
- EXPRESIÓN 'ANDAR CON .... DE PLOMO'
- LE DECÍAN 'EL BOMBARDERO DE CHINCHA' .... MINA
- BASURA (INGLÉS)
- VOCALES FUERTES
- TEMA DE CYNDI LAUPER "TIME AFTER ...."
- "INSTITUTO NACIONAL DE SALUD"
- DE (INGLÉS)
- CONJ. DE TERRENOS Y EDIFICIOS DE UNA UNIVERSIDAD
- CAN (ITALIANO)
- AUTOR "EL GRITO SILENCIOSO" KENZABURO ....
- AEROLÍNEA ESCANDINAVA
- 39° PDTE DE COLOMBIA (2002-2010) ÁLVARO ....
- CANTABA "A MI MANERA" MARÍA MARTHA .... LIMA
- MADRE (PORTUGUÉS)
- PASAR (INGLÉS)
- ACTOR ESPAÑOL EN "FILADELFIA" (INICIALES)
- AMÓ A JOHNNY DEPP
- SÍMBOLO DEL CESIO
- "REAL ACADEMIA ESPAÑOLA"
- AUTOR "LA COLMENA" CAMILO JOSÉ ....
- HIERRO (INGLÉS)
- SEGUNDA ESPOSA DE ENRIQUE VIII DE INGLATERRA, ... BOLENA
- PLURAL DE LA VOCAL U
- CIUDAD TAURINA DEL SUR DE FRANCIA
- COLUMNA VERTEBRAL (INGLÉS)
- ESTADO DEL NORTE DE VENEZUELA
- CANTA "SET FIRE TO THE RAIN"
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PANAMERICANISTA
- FILME CON CARMEN MAURA "GENTE QUE VIENE Y ...."
- CABO (INGLÉS)
- PREFIJO 'REPETICIÓN'
- AMIGO (ITALIANO)
- NOMBRE DE LA LETRA R
- CANTABA "LA MAZA" MERCEDES ....
- BALLET DE MANUEL DE FALLA "EL SOMBRERO DE .... PICOS"
- FUNDÓ LA CONGREGACIÓN SALESIANA: SAN JUAN BOSCO O ....
- NOVELA DE JANE AUSTIN
- MONEDA DE ARGENTINA
- MEMBRANA INTERIOR DEL OJO
- LADO (INGLÉS)
- FILME HISTÓRICO CON BEN AFFLECK "..... HARBOR"
- EXPRESIDENTE DEL PERÚ 1863 - 1865 JUAN ANTONIO ....
- HÉROE (INGLÉS)
- ABREVIATURA DE 'SEÑORA'
- ACTOR EN "AQUAMAN", JASON ....
- HERMANO Y VICTIMARIO DE ABEL
- LÍDER DE LA REVOLUCIÓN CHINA, ... TSE TUNG
- TEMA DE MICHAEL JACKSON "YOU .... NOT ALONE"
- RÍO DEL SUDESTE DE FRANCIA
- CIUDAD DEL OESTE DE ALEMANIA
- PERIODO MÁS INTENSO DE UNA ENFERMEDAD
- AGENCIA AEROESPACIAL DE ESTADOS UNIDOS
- DEPARTAMENTO (COLOQUIAL)
- FILME CON MARLON BRANDO "UN .... LLAMADO DESEO"
- PRUEBA PSICOLÓGICA
- PONER AL DÍA ALGO QUE SE QUEDÓ ATRASADO
- LAVATIVA
- CAPA ESPESA QUE SE FORMA SOBRE LA LECHE
- 'ARTE' EN LATÍN
- NUEVO (ALEMÁN)
- CANCIÓN ROMÁNTICA ALEMANA
- POBRE (INGLÉS)
- FELIPE PINGLO ALVA 'EL .... INMORTAL'
- MENTIRA (INGLÉS)
- EXPRESIDENTE DE BOLIVIA, EVO ....
- TIBURÓN
- BOCADILLO CHINO, ... MAI
- DIOSA GRIEGA DE LA VENGANZA
- "REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL"
- SÍMBOLO DEL AZUFRE
- SÍMBOLO DEL CARBONO
- ANTIGUA MONEDA DE PORTUGAL

